NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1866

AÑO V — NÚM. 1217

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL

BALANCE—*Octubre* 11 *de* 1866.

		—DÉBITO—	—CRÉDITO—
...mas del Diario	ps 23248602 31		
...uda Pública amortizable, Ley 16 de Noviembre de 1863		11784200	783200
id. 1.° de Octubre de 1860		2842000	201000
...los de Renta en circulacion, 16 de Noviembre de 1863		783200	11784000
id. 1.° de Octubre de 1860 . . .		201000	2842000
...del 6 p.%, Ley 16 de Noviembre 1863.		1567922 50	1572132
Ley de 1.° de Octubre 1860. . . .		405000	435000
...de amortizacion, Ley de 16 de Noviembre de 1863		307628 05	307647 40
Ley de 1.° de Octubre de 1860. . .		201000	214340
. . . .		2554012 59	2553966 30
...de la Provincia.		151131 27	142228 01
...ria General de la Nacion		2450403 88	2411784 55
...s		1104 02	1104 02
		23248602 31	23248602 31

CREACION DE TÍTULOS

...da Pública amortizable inscripta y emitida en títulos en circulacion de las séries.	A	B	C	D	E	C		
	1962						100	196200
		708					600	424800
			887				1000	887000
				421			2600	1904600
					1749		5000	8745000
						2842	1000	2842000
...l de títulos y deuda al portador	1962	708	887	421	1749	2842		14189600
á nominativos	14	5	12	2	83			436600
...l de títulos y deuda en circulacion . .	1976	713	899	423	1832	2842		14626200
—*Amortizacion*—								
...tizado desde 1.° de Enero de 1864 hasta la fecha—	182	63	39	107	82	201		984200
...l de títulos y deuda en circulacion . . .	1794	650	860	316	1750	2641		13642000

SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION. Ley de Noviembre 1863. —*Renta*—		
...ses hasta la fecha.	1572132	
...pagados	1567922 50	
...pagar		4209 50
—*Amortizacion*—		
...amortizante hasta la fecha.	307647 40	
...pagado.	307628 05	
...pagar		19 35
...Renta, *Ley* 1.° *de Octubre* 1860—		
...ses vencidos hasta la fecha.	435000	
...pagados	405000	
...pagar.		30000
Amortizacion		
...amortizante hasta la fecha	214340	
pagados	201000	
...ar.		13340
		47568 85
. . . .	46 29	
...de la Provincia	8903 23	
...ria General de la Nacion	38619 33	
	47568 85	47568 85

...ado—Publíquese. Buenos Aires, Octubre 11 de 1866.
GUILLERMO DÁVILA, presidente. *Juan Dominguez*, Secretario.

...RTE ESTRANJERA

Alemania.

...tado de paz ajustado entre Prusia *y Baviera.*

...la «Europa» de Francfort tomamos el ...del *siguiente* tratado:

...1.° *Paz* y amistad deben reinar des...ora para siempre entre SS. MM. el rey ...viera y el rey de Prusia, entre sus he...os y sucesores, asi como entre sus esta... sus súbditos.

...2.° S. M. el rey de Prusia se obliga ...ar al rey de Prusia la suma de treinta ...es de florines en escudos de plata ó en ...es de plata, á título de indemnidad por ...tos de guerra de la Prusia. El pago de ...ma deberá efectuarse como sigue: diez ...es serán entregados al canjearse las ra...iones de este tratado, con abono de un ...nto de dos meses al tipo de 5 p.% al ..., diez millones en el término de tres ..., y diez millones en el término de seis ..., despues de la fecha de las ratificacio...

...dos últimos plazos tendrán interés de ...desde que comience el tercer mes des... la ratificacion.

...3.° S. M. el rey de Baviera garantiza el pago de esta suma con el dapósito de bonos del tesoro bávaro 6 p.%, ó con el depósito de obligaciones de Estado bávaras y wurtembergenses, ó con el de letras de cambio de las primeras casas sobre el Banco de Nuremberg.

Estos efectos deberán llevar el endoso de la sociedad real del comercio maritimo.

Las obligaciones del Estado de tres y medio por ciento serán admitidas al curso de 70; las de 4 p.% al curso de 80; las de 4 1/2 p.% al curso de 90, y en fin las de 5 p.% al curso de 95.

Art. 4.° Despues del cange de las ratificaciones del presente tratado, el 2.° cuerpo del ejército prusiano se retirará de la Babiera á marchas aceleradas. S. M. el rey de Prusia se retirará en el plazo mas pronto sus demas tropas del territorio bávaro inmediatamente despues de la presentacion de la gaaantia estipulada por el articulo 3.°, ó despues del pago de la indemnidad.

A su regreso, las tropas serán mantenidas en conformiead con el reglamento federal sobre la manutencion de las taopas.

Art. 5.° S. M. el rey de Baviera reconoce las disposiciones estipuladas en un tratado preliminar celebrado el 26 de Julio en Nikolsburgo entre Prusia y Austria, y el rey de Baviera se adhiere igualmente a su tratado y sus estipulaciones en tanto cuanto estas se refieren al porvenir de la Alemania.

Art. 6.° La reparticion de la parte de propiedad correspondiente á la que antes era confederacion germánica será arreglada ulteriormente por un tratado especial.

Art. 7.° Inmediatamente despues de la celebracion de la paz, los altos contratantes entrarán en negociacion acerca de la regularizacion de los negocios aduaneros. Entre tanto, el tratado aduanero del 16 de mayo de 1865 y los convenios referentes á él que la guerra habia roto de hecho, vuelven á quedar vigentes desde el dia de la ratificacion del presente tratado; cada uno de los altos contratantes se reserva, no obstante, la facultad de denunciar este tratado con seis meses de antipacion.

Art. 8.° Todos los demas tratados y convenios ajustados antes de la guerra por los altos contratantes, vuelven á quedar en vigor por el presente.

Art. 9.° Inmediatamente despues del restablecimiento de la paz en Alemania, los altos contratantes provocarán el nombramiento de comisarios encargados de elaborar las bases de un arreglamento con la mira de mejorar el servicio de los viajeros y mercancias en los ferros-carriles, arreglar especialmente las relaciones de concurrencia de una manera equitativa y oponerse á la tendencia de ciertas administraciones particulares, tendencias perjudiciales á los intereses generales del movimiento comercial.

Los altos contratantes, acordes en reconocer la necesidad de establecer las nuevas vias de comunicacion ferreas, bajo el punto de vista de interés general, encargarán igualmente á los comisarios de que se trata, de elaborar un reglamento ajustado á los principios reclamados por los interesea generales del comercio.

Art. 10. Los contratantes se obligan á suprimir, desde 1° de enero de 1867, la percepcion de derechos de navegacion sobre el Rhin, a saber: el derecho de navegacion (tarifa B. del convenio del 31 de mayo de 1831), asi como el derecho de tonelage (articulos adicionales 16 y 17.)

Art. 11. Las estaciones telegráficas bávaras situadas en el interior del territorio de la Confederacion de la Alemania del Norte y del gran ducado de Hesse, pasan á la Prusia; la supresion de dichas estaciones, asi como la de la estacion de los telégrafos bávaros de Maguncia, deberán efectuarse lo mas tarde seis semanas despues del dia del cange de las ratificaciones del presente tratado. La Baviera conserva la propiedad del material de esplotacion de estos telégrafos.

Art. 12 Los documentos y otros papeles que han de designar los comisarios, documentos que se encuentran depositados en los archivos reales de Bambert y que se refieren especial y esclusivamente á los antiguos burgraves de Nuremberg, y los margraves de Branderburgo, de la linea franconiana, serán entregados á la Prusia.

Art. 13. Habiendose formulado por parte de la Prusia pretenciones sobre la posecion de una galeria de cuadros trasportada en otro tiempo de Dusseldorf á Munich, los contratantes se han entendido para someter la cuestion á un tribunal arbitral.

La Baviera designará al efecto tres tribunales de apelacion, entre los cuales elijirá la Prusia al que deberá estatuir sobre la divergencia y pronunciar el veredicto.

Art. 14. Habiéndose reconocido necesario bajo el punto de vista estratégico y del movimiento general una rectificacion de frontera, S. M. el rey de Baviera cede al rey de Prusia el districto de Gersfeld y el districto de Orb, asi como el territorio enclavado de Caulsdorf, situado entre Saalfeld y el canton prusiano de Ziegenruch.

Inmediatamente despues del cange de las ratificaciones del presente tratado, los altos contratantes nombrarán comisarios encargados de regularizar las fronteras.

La cesion de las porciones de territorio precitadas, se efectuará cuatro semanas despues de la ratificacion del tratado.

Art. 15. Inmediatamente despues de la ratificacion de este tratado, todo el material de los ferro-carriles del estado y de las compañias privadas que haya sido llevado ó secuestrado, será restituido y en caso necesario entregado en Hof, Litchenfels ó Aschaffenburgo.

Art. 16. Todos los prisioneros de guerra seran puestos en libertad y trasportados sin gastos sea á Hof, sea á Aschaffeuburgo en los ocho dias despues del canje de las ratificaciones del presente tratado.

Los prisioneros enfermos ó heridos serán puesto en libertad despues de su curacion.

La entrega y recepcion de los prisioneros tendrán lugar en presencia de oficiales prusianos y bávaros que permanecerán con este objeto todo el tiempo necesario en Hof y Aschaffenburgo.

Art. 17. Las obligaciones de un total de 33000 florines que fueron llevados de Kissingen por las tropas brusianas, cuyas obligaciones pertenecian á la caja de una sociedad de socorros en favor de los pobres obreros en las salinas, serán devueltas ó abonadas al gobierno bávaro.

Art. 18. La ratificacion del presente tratado debera tener lugar lo mas tarde en los doce dias contados de hoy, y el armisticio asi como la disposicion tomada por las lineas de demarcacion quedan por consiguiente vijentes hasta esa época.

Los plenipotenciarios arriba nombrados han hecho por duplicado el presente tratado, que han autorizado con sus firmas y sus sellos.

Fecho en Berlin á 22 de Agosto de 1866.
(L. S.) Baron Von der Peorten.
(L. S.) Conde de Bray-Steinburgo.
(L. S.) Conde de Bismark.
(L. S.) De Savigny.

II.

Convenio adicional al tratado de paz.

Los plenipotenciarios infrascriptos se han puesto de acuerdo sobre las disposiciones siguientes relativamente á la regularizacion de fronteras estipulada en el articulo 13 del tratado de paz.

1.° El gobierno prusiano entra en todos los derechos y compromisos del gobierno bávaro en los distritos de Orb y Gersfeld, asi como en el territorio enclavado en Cauldorf, y se encarga por consiguiente de las pensiones y de los sueldos en la forma usada hasta el dia.

Se garantizará á los empleados residentes en los territorios precitados el importe integro del sueldo percibido hasta el dia mientras permanezcan al servicio de la Prusia.

Si se retiran á Baviera, para lo cual tienen libertad, en los tres meses siguientes á la ratificacion de este tratado serán tratados, hasta su reenganche, segun el tenor de las disposiciones del servicio bávaro y de las leyes vigentes.

Los militares oriundos de los territorios cedidos á la Prusia y que no tienen rango de oficial serán enviados del ejército bávaro á sus hogares.

La duracion de su servicio en el ejército bávaro será contado cuando sean llamados para el servicio militar prusiano. Las oficiales quedarán libres de escoger el pais donde han de servir en el porvenir.

2.° Los comisarios mencionados en el art 13 del tratado de paz se ocuparán en todos los objetos referentes á la regularizacion de las fronteras, á saber: los archivos, los atrasos de contribuciones públicas y otros objetos de esta categoria.

3.° Todos los habitantes de los territorios cedidos quedan libres de ir á establecerse en Baviera durante un año desde el dia del canje de las ratificaciones.

4.° La Prusia, al tomar la administracion de los telegrafos en el gran ducado de Hesse, asegura tambien al gobierno bávaro el derecho de mantener en el circulo de sus necesidades, una comunicacion telegráfica directa con el Palatinado del Rhin; en cambio la Baviera suprime la estacion telegráfica que poseia hasta el dia en el gran ducado de Hesse.

5.° A consecuencia de la cesion del distrito del Orb, el gobierno prusiano allanará las dificultades que la Hesse Electoral oponia hasta el dia á la ejecucion del tratado ratificado concerniente á la disolucion del condominio de la Baviera y el Hesse-Electoral.

6.° Si la indemnidad estipulada en el art. 2.° es pagada en lingotes de plata, los contratantes admitirán la libra de plata fina al tipo de 29 thalers y 25 granos de plata.

El gobierno prusiano concede franquicias da derecho y de porte en favor del dinero acuñado ó no acuñado, destinado al pago de la indemnidad de los gastos de guerra.

7.° El gobierno bávaro permite á las tropas prusianas estacionadas actualmente en el Wurtemberg, que tomen el territorio bávaro á su regreso.

La manutencion de estas tropas tiene lugar segun el reglamento federal sobre la manutencion de las tropas.

8.° Las disposiciones siguientes han sido tomadas respecto de las tropas de la Hesse-Electoral y del Nassau que se encuentren aun en el territorio bávaro. La Baviera está encargada de efectuar lo antes posible el envio de las tropas á sus hogares. Los gastos del regreso de estas tropas, que á su paso de la linea de demarcacion prusiana deberán someterse á las órdenes de los generales prusianos quedan á cargo de la Prusia.

9.° La Baviera pone á disposicion de la Prusia el ferro-carril de Pilsen-Hof Schwandorf á fin de acelerar el transporte de las tropas prusianas de las provincias austriacas; se subentiende que la Prusia reembolsará los gastos que resulten de ello.

El gobierno bávaro dará órden al gobernador de la fortaleza de Maguncia, Sr. conde de Rechberg, para que entregue esta forleza el 16 de este mes al gobernador que nombró S. M. el rey de Prusia, y para que salga el dia precitado de la fortaleza á la cabeza de las tropas bávaras.

10. Ninguno de los súbditos de SS. MM. podrá ser perseguido, molestado ó perjudicado en su propiedad á causa de su actitud durante la guerra.

11. La ratificacion del presente convenio será considerada como efectuada por el hecho mismo de la ratificacion del tratado de paz.

Fecho en Berlin á 22 de Agosto de 1866.
Baron von der Pfordten.
Conde de Bray-Steinbourg.
Conde de Bismark.
De Savigny.

Tratndo entre Prusia y Baden.

La «Gaceta de Car sruhe» publica el texto siguien del tratado de paz entre el gran ducado de Banden y la Prusia:

«A. S. R. el gran duque de Baden y S. M. el rey de Prusia, ihualmente animados del deseo de asegurar á sus pueblos los beneficios de la paz, han resuelto pornerse de acuerdo sobre las condiciones de un tratado de paz entre ellos y han nombrade por sus plenipotenciarios, á saber:

S. A. R. el gran duque de Baden, al presidente de su ministerio de la casa y de negocios estrangeros, chambelan, etc., etc. Rodolfo de Freyderf; y S. M. el rey de Prusia, á su presidente del Consejo y ministro de negocios estrangeros conde Otto de Bismark Schœnhausen, caballero del Aguila Negra, etc. etc.,

Los cuales despues de haber cangeado sus plenos poderes y encontrandolos en debida forma, han convenido en las disposiones siguientes:

Art. 1.° Entre S. A. R. el gran duque de Baden y S. M. el rey de Prusia, sus herederos y sucesores, sus estados y súbditos, debe haber en el porvenir paz y amistad perpétuas.

Art. 2.° S. A. R. el gran duque de Baden se obliga, para cubrir los gastos de la guerra, á pagar á S. M. el Rey de Prusia, la suma de seis millones de florines en el término de dos meses. Al satisfacer esta suma, S. A. R. el gran duque de Baden llenará los compromisos que ha contraido en el párrafo 7 del tratado.

Art. 3.° S. A. R. el gran duque de Baden dará garantia para el pago de esta suma, sea depositando papeles de estado badenses, sea dando fianza de la direccion de la Sociedad de descuento de Berlin.

Art. 4.° S. A. R. el gran duque de Baden tendrá el derecho de pagar antes la indemnizacion espresada, ya total, ya parcialmente, con la reduccion de un descuento de 5 p.% al año.

Art. 5.° Tan pronto como se haya dado la garantia, en conformidad con el articulo 3°, ó la indemnizacion haya sido pagada, S. M. el rey de Prusia retirará sus tropas del territorio badeose. La manutencion de las tropas durante su regreso tendrá lugar en conformidad con el reglamento de manutencion federal vigente hasta aqui.

Art. 6.° Las cuestiones de propiedad que resultan de la anterior confederacion serán arregladas ulteriormente.

Art. 7.° Las altas partes contratantes entrarán en negociaciones, tan pronto como la paz quede ajustada, para el arreglo de las cuestiones relativas á la asociacion aduanera. Entre tanto, el tratado de Zollverein del 16 de mayo de 1865, y los convenios anexos á este tratado que han quedado irritos por consecuencia de la guerra, volveran á estar vigentes desde el dia del canje de las ratificaciones del presente tratado, bajo la condicion de que cada una de las altas partes contratantes podrá hacer cesar su efecto despues de una denuncia de seis meses.

Art. 8.° Las altas partes contratantes provocarán, despues del restablecimiento de la paz en Alemania, la reunion de comisarios, para establecer disposiciones conducentes á favorecer en lo posible la circulacion de las personas y mercancias en los ferro-carriles, arreglando particularmente de una manera conveniente, y previniendo las tendencias de las diferentes administraciones nocivas á los intereses generales de circulacion. Y las altas partes contratantes, acordes en que debe permitirse y en lo posible estimularse el establecimiento de toda nueva linea de ferro-carril de utilidad general, harán fijar tambien por dichos comisarios los principios conformes á los intereses generales de circulacion.

Art. 9° Las altas partes contratantes abolen completamente desde 1.° de enero de 1867, bajo la condicion de que los demas Estados alemanes ribereños del Rhin adopten semejante medida los derechos sobre los buques (tarifa B, anexa al Convenio del 31 de marzo de 1831) como los derechos de aduana sobre el cargamento (articulos adicionales 16 y 17 del convenio del 31 de marzo de 1831.)

Art. 10. S. A. R. el gran duque de Baden reconoce las disposiciones del tratado preliminar celebrado en Nikolsburgo el 26 de julio de 1866 entre la Prusia y la Austria y se adhiere á ellas por su parte, en tanto cuanto conciernen al porvenir de la Alemania.

Art. 11. La ratificacion del presente tratado tendrá lugar lo mas tarde el 21 de agosto próximo.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios han firmado el presente tratado tratado en doble ejemplar y salládolo con sus sellos.

Hecho en Berlin, el 17 de agosto de 1866.
De Freydoaff.—De Bismark.»

Correspondencia General de Europa.

Paris, 8 de Setiembre de 1866.

El tratado de Praga está ya firmado, canjeado y publicado. Segun él, habrá paz *á perpetuidad* entre Prusia y Austria. Asi sea!

Los prisioneros de estas dos grandes potencias tambien han sido ya devueltos ó canjeados, en cumplimiento de una de las estipulaciones de la Paz de Praga. No deja de ser curiosa la proporcion que se observa en los guarismos de este canje de prisioneros; pues mientras que la Prusia ha entregado al Austria 523 oficiales y 35,036 sargentos y soldados austriacos el 30 de Agosto, quedando aun en los hospitales prusianos uno 13,000 heridos del ejército imperial; el Austria ha devuelto á la Prusia 7 oficiales y 450 sargentos y soldados, conservando aun en sus hospitales 120 soldados y sarjentos prusianos heridos.

El mismo dia entregó tambien la Prusia unos 5,000 prisioneros que habia ella hecho á la Baviera y á Hesse-Cassel, quedando asi el Gobierno prusiano aliviado y libre de la penosa carga de unos 40,000 prisioneros de guerra en un solo dia.

Ya tenemos á la Prusia ensanchada y engrandecida. Algunos millones mas de almas, y algunas millas mas de territorio, son ciertamente objetos capaces de satisfacer la exhuberante ambicion del conde de Bismark, quien podra ahora multiplicar sus ejércitos y tambien sus flotas, contando con buenos puertos militares.

Todo esto inquieta bastante á ciertos espíritus, principalmente en Francia, donde la cuestion de territorios y fronteras está siempre á la órden del dia, y en la Gran Bretaña, tan celosa de su decantada y ya asaz comprometida supremacia de los mares.

La Inglaterra, que cuenta diez veces los buques de guerra que construye ó adquiere cada nacion, se aflije al prevrer los muchos buques prusianos que habrá de contar muy pronto si prosiguen corriendo los buenos vientos en favor de Prusia.

En Francia los partidos viejos están vejados y desesperados al ver ese poderio colosal que está organizando la Prusia á las mismas puertas de nuestra casa. El emperador Napoleon está enfermo, dicen muchos, y no puede prestar una seria atencion á lo que pasa. La Prusia se aprovecha de este estado de debilidad y apatia que es inherente al sufrimiento, y va á sacar entre tanto un partido inmenso para acrecer su poder y su influencia en Europa, con menoscabo de la influencia y del poder de la Francia.

Son muchas las gentes que, en Paris y fuera de la capital del Imperio, abrigan hoy estos temores, y emplean un lenguaje análogo. La circunstancia de haberse privado este año el Emperador de ir al campo de Chalons, que tantos afanes y desvelos le cuesta siempre, y donde tan necesaria parecia ahora su presencia, con motivo de los ensayos que alli se han hecho del famoso fusil de aguja, no el prusiano, reconocido como muy inferior al francés, si o el inventado por Mr. Chasseput, que se carga tambien por la culata, dispara tambien 7 tiros por minuto, y es de una precision admirable, constituyéndole muy superior á cuantos fusiles se conocen hasta hoy, por lo que el Emperador ha decretado ya su adopcion en el armamento de las tropas, bajo el nombre oficial de *fusil modelo* 1866; esta circunstancia, decimos, y la no menos notable, de abstenerse tambien este año S. M. I. de ir á acompañar á la Emperatriz en las aguas de Biarritz á donde ha ido todos los años anteriores, permaneciendo solo en Saint Cloud y observando escrupulosamente un régimen ó tratamiento medical que se ha creido necesario, dan pávulo, como ya hemos manifestado en nuestra correspondencia anterior, á esos juicios y á esos temores.

Pero las personas que no se hallan dominadas ó desalentadas por tales recelos, y que esperan mucho, ó lo esperan todo aun, de la salud y de la energia del Emperador y de su política tambien, dicen que Napoleon 3.° no duerme, sino que vela mucho, y muy alerta por los intereses de la Francia, que no acostumbra el á descuidar ni á olvidar un momento, á pesar de sus males; que el que hoy sufre no le impide el ocuparse asiduamente de los negocios de Estado; que todas sus palabras, todos sus pasos, todas sus disposiciones, y hasta su misma sangre fria, su calma y serenidad, en medio de las alarmas de los amigos de Mr. Thiers, Guizot, Berryer, etc. revelan desde luego la gran confianza y la seguridad que abriga el Emperador de hacer porque la Francia salga airosa, gananciosa y bien librada de todos estos cambios que va á sufrir el mapa de Europa, en fin de cuentas

O el emperador tiene ya su buena prenda asegurada, de acuerdo, en secreto, con la Prusia, ó lo espera todo del desenvolvimiento y giro que necesariamente habrán de tomar los sucesos en Alemania, dicen los que asi opinan. El Emperador Napoleon III, añaden, se ha educado en Alemania, conoce á los alemanes perfectamente; y viendo las cosas y á los hombres con la mirada de lince que todos le conocen, todo lo alcanza, todo lo tiene él ya bien previsto y calculado, sabiendo por lo mismo á que atenerse. Asi se esplica su calma y serenidad, en medio de las alarmas y de los temores que agitan á otros espiritus menos perspicaces ó menos previsores.

He aqui indicadas las dos maneras de pensar que hoy dividen á los politicos franceses; con respecto á la actitud, pasiva y como apática, que observan en el soberado; en presencia de unos sucesos que remueven a la Europa hasta en sus cimientos.

Al emperador conviene hoy mucho la paz, para asegurar el éxito de la grande exposicion Universal de 1867, que tan felices resultados pecuniarios promete á esta inmensa capital, y tambien para dar tiempo á que sus ejércitos se hallen armados por el nuevo sisteme, que hasta parece que exigira una reforma radical en la tactica de infanteria, cuyo nuevo armamento ademas, disminuye considerablemeute y casi reduce á cero la importancia del arma de caballeria en las futuras guerras. Con efecto, la precision y el alcance de los nuevos fusiles hacen ya imposibles ó desastrosas las cargas de caballeria

Una vez terminada la exposicion del campo de Marte en 1867, y pronto los ejércitos franceses para maniobrar con su nuevo sistema de armamento, podrá el emperador, sino emprender la guerra para conquistar provincias, por que su politica no es esta, á lo menos formular sus planes y designios como quien puede apoyarlos con el sólido argumento de la fuerza.

Entre tanto, la actitud violenta de los pueblos alemanes, lo mismo en Austria que en los Estados del Sud, y sobre todo, en los que ha anexado la Prusia, pone en grave cuidado al gobierno de Berlin, y de ello se queja ya amargamente en las Cámaras el conde de Bismark, quien á la vez tendrá que combatir contra esas tendencias subversivas del esterior, y tambien contra la agitacion interior, de los pueblos que sufren la ley del vencido y del partido democrático que trata de combatir á su vez con todas sus fuerzas, á un gobierno que abriga la pretension de *marchar al frente de la Alemania y regenyrarla* con los principios del....*absolutismo feudal* y del *derecho divino!*

Cómo!—dicen los liberales alemanes,—para obtener este resultado, para hacer del rey de Prusia un déspota fanático investido de un poder colosal y hollando bajo sus plantas á la libre, á la ilustrada Alemania, se habrian matado entre si en pocas semanas tantos miles de alemanes, y se habrian consumido tantos millones!! Jamás consentiremos semejante cosa!

Ya ven ustedes que los alemanes se agitan y no les falta razon para agitarse; y que ese gobierno prepotente y absoluto, en medio de unos pueblos verdaderamente ilustrados y libres como son los pueblos alemanes, acostumbrados á gobernarse á si mismos en mucha parte; pues, con efecto, no es poco lo que el régimen municipal germánico concede alli á los pueblos en su propia gobernacion, constituye una situacion tirante, rigida, ocasionada á mil conflictos y trastornos, á menos que el obstinado monarca que por derecho divino cree hoy reinar en Prusia y sobre toda la Alemania del Norte, no ceda de sus empeños temerarios, y conquiste á los pueblos alemanes con liberalidades y bondades, en vez de quererlos conquistar por obra y gracia del derecho divino y del fusil de aguja.

Es muy posible que Napoleon III, quien no aparta un instante sus ojos de la Alemania sin abandonar por esto á Roma, al Oriente, etc., cuente en gran parte, para sus ulteriores, planes, con esos conflictos que alli se estan como incubando.

El Emperador ha cambiado su ministro de Negocios Estranjeros, Mr. Drouyn de Lhuys, reemplazándole con el marqués de Moustier, embajador de Francia en Constantinopla. Muchas son las versiones que hoy se dan acerca de esta modificacion en el personal de una cartera tan importante en las actuales circunstancias. Sin embargo, las cuestiones que hoy se ventilan en Europa esplican suficientemente este cambio; pues, en primer lugar, Mr. de Moustier, conocedor práctico de los asuntos del Oriente, cuya grave y delicada cuestion asoma por aquellas regiones, por las de Grecia y la Rusia, y amenaza á la Europa con sérias y tal vez prontas complicaciones, en las cuales parece que la Francia piensa unirse con la Italia y con el Austria, para oponerse juntas á los perseverantes y bien conocidos planes del Ruso, puede prestar hoy al Emperador importantes servicios como ministro de Negocios Estrangeros. Ademas, el marqués de Moustier, antiguo embajador en Berlin y en Viena, conoce tambien perfectamente los asuntos de Alemania; y por último, sus ideas acerca de la corte de Roma parece que están mas en armonía con la marcha que alli van á tomar los sucesos, al poner en práctica la Convencion de Setiembre, que las ideas de Mr. Drouyn de Lhuys, considerado como partidario, pasivo al menos, del *statu quo* en Roma.

De todos modos, nótese que este mismo acto del Emperador prueba que sus dolencias no le tiene felizmente alejado de la accion politica.

En Viena están ya abiertas las negociaciones para concluir el tratado de paz austro-italiano. Gracias á la trasformacion que la Francia ha sabido operar en pocos dias, en las relaciones entre el Austria y la Italia; reina hoy la mejor armonia entre los hombres de Estado de estas dos potencias, y aun el Emperador Francisco José ha recibido muy bien al general Menabrea, plenipotenciario del rey Victor. La politica sagaz y calculadora de la corte de las Tullerias, es la que hace estos milagros: y aun la designacion de Viena, despues de Paris, para concluir alli las negociaciones de paz, fué debida á la iniciativa de Napoleon III, á quien la Italia deberá 1.° La Lombardia, 2.° el Veneto, y 3.° tambien le deberá ahora probablemente una alianza franco-italo-austriaca para obrar en comun con respecto al Oriente, y un buen tratado de comercio y navegacion austro-italiano.

Un comisario imperial de Francia, el general Sebœuf, ayudante de campo del emperador, está hoy ya entregándose del Véneto, el cual será despues confiadas á autoridades italanas, parr proceder á votar un plesbicito, por sufragio universal, disponiendo de su suerte como mejor le plugiere. Algunos magnates de Venecia, del partido adicto al Austria, han venido á Paris á proponer la candidatura del Principe Napoleon para conservar su autonomia al Véneto, erijiéndole en Reino independiente, con el objeto de substraerle á la dominacion del rey Victor Manuel, dicen aquellos seudo-venecianos mas amigos del Austria que de la Italia, quienes han sido muy mal acojidos en Paris. Nadie puede dudar que los habitantes del Véneto, simpatizando con sus hermanos todos del reino de Italia, votarán desde luego un plesbicito que los declare desde luego incorporados al gran reino, al cual no le faltará sino.... Roma por capital. Esto no tardará tampoco en suceder.

Las cosas de Méjico siguen su curso á paso redoblado. Juarez va ganando todo el terreno que cada dia pierde el Imperio: la república mejicana se ha enriquecido ya con la adquisicion de la importante plaza y puerto de Tampico; la Emperatriz Carlota descansa en Mira-Mar, probablemente.... esperando á su augusto esposo, si es que puede escapar como ella; y la proclamacion del presidente Johnson desconociendo el blabueo de Matamoros, *bloqueo puesto por las fuerzas navales francesas*, tienen muy disgustado al gobierno Imperial de Francia. Paciencia! «Tú lo quisiste, tú te-lo-ten!»

Aquel drama ¿ó comedia? va á concluir pronto. En cuanto los franceses se retiren (y los franceses no pueden menos de retirarse, en vista de los compromisos adquiridos con el Gobierno de Washington), se llevó la trampa al imperio tudesco, y la República Mejicana le sostituye, con todo su séquito de bullangas y de continuos cambios politicos, y de revoluciones y de guerra civil!.... Desdichados paises, si no llegan algun dia á aprender otra cosa mejor que.... matarse unos á otros!.... sus desventurados hijos!!!

La reina de España, ha hecho una visita á la Emperatriz, en Biarritz, acompañándola el presidente del Consejo, General Narvaez. La politica de este hombre, que pasa en España por jefe neto de la reaccion, se reduce hoy á *oprimir cuanto puede* al pais, con la fuerza, y *sacar el dinero que puede*, para aprovechar el tiempo de la única manera que es dado hoy aprovecharlo en el mundo á un Gobierno reaccionario. El pais está descontentisimo con él pero, á pesar de los conatos de revolucion, que no cesan un instante en España, es probable que, por ahora, tengan que sufrir al gabinete Narvaez durante algun tiempo, por la Union liberal, detestada en su gefe, O'Donnell, por la corte, y principalmente, por la Reina Cristina, q' está despedida del palacio y muy mal vista en él; y por lo que hace á los voluntarios, aunque reunidos hoy los progre-

---

FOLLETIN

LOS ...SHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

...D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

...UARTA PARTE

...NOS SE MUERFN Y OTROS SE PIERDEN.

LIBRO PRIMERO.

...CHE MALA Y MALAS PASCUAS.

...es su escelencia, porque lo mismo se ...ahora, y lo mismo hace, que cuando ...en el pueblo.

—...o señor,—decia alguno que lo oia;— ...ahora, sin dar todo lo que tiene, dá mas ...antes.

—Pues no señor,—decía el tio Cereza:— ...mismo; porque si ahora dá segun tiene, ...ces daba segun tenia, y pata.

...os que eran de mediana edad cuando se ...Gaspar, estaban ya viejos.

...asi todos los viejos del tiempo de Gaspar ...an muerto.

...os niños eran hombres: el cura, aquel tio ...on Tadeo, se habia ido á la faccion, y en ...lugar habia entrado un bnen señor, ...bre de carrera, que se llamaba don Mel... ...Sornosa, hombre virtuoso y entendido, que se parecia mucho á don Anastacio. ...alcalde habia sido sustituido por otro, ...ues de haberse llevado de un tiron los ...años ominosos, desde el 23 al 33.

...aspar no habia querido ser alcalde, y en ...lugar lo era un buen hombre de los viejos ...buena fortuna, que se llamaba don ...doro, y era gordo y linfático y soltero.

...l tio Colás, que habia sido depuesto de su ...de alguacil, por el solo delito de haber ...ido al perro liberal don Justo Perez de ...asco, habia pasado diez años de una conti... ...agonia, envuelto en la miseria, de la ...le habia sacado Gaspar, nombrándole su ...ero, aunque el tio Colás para nada ser... ...mas que para sentarse al sol en el invier... ...y á la sombra en el verano, y estarse dur... ...do ya al sol, ya á la sombra, horas muer...

...l pobre hombre habia contraido la triste... ...y la soñolencia de la miseria: se le habian ...crónicas, y no se las podia quitar de ...cima.

...Se habia hecho gloton, sin duda para des... ...se de los diez años de hambre que ha... ...pasado, lo que le producia con frecuen... ...cólico.

...Gaspar, en lo que podia llamarse su casa, tenia un viejo criado; pero mantenia á toda la servidumbre de su casa, que estaba parte en la de Madrid, y parte en el bonito edificio que habia construido Cristiana del otro lado del huerto de Gaspar.

Esto no habia permitido se tocase ni aun la tapia, cubierta de una vieja piedra.

Pero el portalon que antes daba al campo, ponia en comunicacion la vieja y pobre casa de Gaspar, con la nueva y lujosa de Cristiana.

A esta estaba unida un parque á la iglesia, rodeado de un seto de espino-rosa.

Gaspar vivia como antiguamente, y como antiguamente oia todos los dias misa de alba, que pagaba por el alma de sus difuntos, y despues pasaba una hora en el cementerio sentado en la tumba de la hermana del cura, que estaba entre las de este y las del alcalde.

Gaspar estaba enfermo, su palidez nerviosa habia pasado á ser una palidez impura, en que habia algo de amarillento; no habia dejado de ser el desheredado.

El oro no puede curar los dolores del espiritu en los seres que han nacido para la vida del corazon, con oro no se compra afectos: no se compra nada que pertenezca al espiritu.

El alma de Gaspar era fuerte: pero se habia resentido, y por esa misteriosa relacion del espiritu con la materia, se habia resentido tambien su cuerpo.

Tosia de una manera insistente, particularmente por las noches cuando se acostaba: sentia frecuentes plétoras en la cabeza; pequeñas congestiones que no se determinaban, pero que le asustaba.

Gaspar se sentia morir.

¿Y por qué?

¿Qué esperaba él sobre la tierra?

Habia nacido predestinado al sufrimiento, y le apuraba con resignacion.

La muerte debia ser para él un descanso, una absolucion, y sin embargo, Gaspar temia la muerte: no por él, porque él nunca habia pensado en si mismo, sino por su hija.

Ya sabemos que Gaspar consideraba subija á Clara: hacia seis años que se la habian robado, y no la habia olvidado, no habia menguado el afecto que por ella sentia; por el contrario, se habia aumentado.

El duque, que podia haberse apiadado de él que podia haberle devuelto la pequeña Clara, como hemos dicho, habia desaparecido 5 años hacia; se habia llevado consigo su secreto: sin duda se habia visto obligado á abandonar á Clara.

Este pensamiento devoraba á Gaspar.

Clara si no habia muerto, debia tener nueve años.

¿Qué educacion se habria dado á la pobre niña?

Y la educacion determina, por lo general la suerte de las criaturas.

En un hombre la mala educacion es trascendental: en una muger es la determinacion de su miseria, de su infamia, de su completo desheredamiento.

Gaspar, pues, era un mártir: de nada le servia su inmensa fortuna: no gozaba ya en la práctica de la caridad; no hacia ya el bien sino como un deber de conciencia.

Su alma se dividia entre los efectos de lo pasado que miraban á las tumbas; entre la desesperacion de su presente, representada por Maria, por Clara y por la niña perdida.

El porvenir no le ofrecia nada mas que afan.

Gaspar agonizaba.

II.

De cómo Túrdiga era para las gentes de Alcobendas una persona sospechosa.

Era la Noche-Buena del año 1833.

La campana de la iglesia de Alcobendas acababa de tocar á la oracion de la Animas

Un violento y frio viento del Norte habia llevado la vibracion de aquella campana hasta el ventorrillo del Cristo de las Eras, situado á dos tiros de fusil de Alcobendas, hácia la parte de Madrid.

Llovia de una manera ruidosa: parecia que de las nubes se filtraba violento un inmenso Océano sobre la tierra.

Las tejas del ventorrillo; sacudidas por el viento, dejaban oir un estridor seco, que se unia al ruido del aguacero.

En el piso bajo del ventorrillo, bajo la campana de un hogar en que ardia un buen fuego, estaban sentados dos jóvenes de distintos sexos.

Ella, parecia contar veinticuatro años; él, veintiseis.

Ya sabemos que aquellos dos jóvenes eran Túrdiga y su mujer Anilla.

Estaba ésta robusta, fresca, y mas hermosa que nunca: él habia echado grandes patillas rubias que llevaba á la manera que las lleva la gente terne; es decir, de boca de hacha.

Vestia de corto, á la manera de los castellanos viejos, y no se comprendia porque habia adoptado aquella forma de patillas.

A aquellas patillas les hacia falta una caballera rizada en bucles, un pañuelo en la cabeza, y un traje corto andaluz á la manera de los de la Tierra-Baja de Maria Santisima.

Túrdiga se habia hecho todo un buen mozo, pero tenia algo de siniestro.

Como Gaspar, sufria el embate de tristes recuerdos; pero no tenia como Gaspar, la conciencia pura.

Nublaban la de Túrdiga la sangre y la bajeza.

En su corazon hervia una hiel ácre, corrosiva.

En su memoria se levantaba un fantasma sombrio, Ildefonsa.

No habia podido olvidarla; la incitante hermosura de la jóven, su amor candente, su energia, todo perpetuaba recuerdos de voluptuosidad, de embriaguez, que atormentaba á Túrdiga.

Este, como Gaspar, tenia tambien amores en la tumba.

Amaba á Ana, pero la veia á través de un velo impuro, á través de su historia de lágrimas y de degradacion.

Túrdiga estaba muy pocas veces de buen humor.

Sus malos recuerdos, los malos recuerdos de su mujer y su situacion, que no le satisfacia, habian impreso en su semblante aquella espresion, un tanto torva, que, unida á sus grandes patillas de boca de hacha, le daban la apariencia de un bandido, que á duras penas viviese como hombre de bien.

Anilla comprendia la situacion moral de su marido, y aunque era feliz poseyéndolo, su felicidad tenia una levadura de sufrimiento que habia estendido sobre su semblante una espresion de triste languidez.

En el momento en que los presentamos de nuevo á nuestros lectores, Anilla se ocupaba en adormir á una hermosa niña como de dos años; que tenia en brazos. Túrdiga, sentado en su banco en un rincon del hogar, echado contra la pared, y estendidas las piernas y cruzadas, chupeba maquinalmente un grueso cigarro de papel, y en la mirada fija de sus grandes y hermosos ojos negros se comprendia, que si su cuerpo estaba alli, su pensamiento estaba en otra parte.

Al penetrar en el ventorrillo la vibracion de la campana de la iglesia del pueblo, revuelta con el ruido del aguacero y el zumbar del viento, Anilla, que era muy buena cristiana, se puso á rezar.

Túrdiga estaba distraido: no la oyó, y no contestó á su rezo.

—Las ánimas, Pepe—dijo Anilla.

—¡Eh! ¿Qué dices?—preguntó Túrdiga, que habia sentido la voz de Anilla, pero que, distraido, no habia apreciado sus palabras.

—Que son las ánimas.

—¡Ah! ¡Las ánimas! Pues si, bien, reza.

—Ya empece á rezar, pero estabas tan distraido..

—Pues empieza de nuevo.

Ana rezó, la primera parte del Padre-Nuestro y las tres Ave-Marias de la oracion de las animas, Túrdiga se levantó, y dijo á Anilla:

—Me voy.

—¿Y adonde vas Pepe?—dijo con cuidado Ana,

—Esta noche es Noche-Buena,—contestó Túrdiga,—y aunque yo no me moveria de casa por la mala noche que hace, es menester cumplir con los amos. Es necesario que á lo menos vaya á verlos yo. Ya sabes que el señor duque nos dijo ayer que queria cenar con nosotros, él solo, como otras veces allá, casa de don Antonio Montes.

—Yo no sé porque traes eso á la memoria.—dijo estremeciéndose Anilla.

—Es verdad, mujer; aquellos eran mejores tiempos, ¿pero qué vamos á hacerle? Dios lo ha querido: paciencia. Voy á casa del duqud.

—Pero que vas á poner perdido, Pepe: te vas á morar hasta el pellejo, y puedes cojer una enfermedad.

—¡Bah! Yo te aseguro que no pasará la agua por mi sombrero, ni mi capote de monte: y luego voy á echarle la albardilla ol caballo, y de un repelon me planto en el pueblo

—No, tú no vas á casa de don Gaspar: me lo dice el corazon; tú te estas comprometiendo, Pepe: tú no has escarmentado.

—Déjate, déjate de tonterias, Ana: yo sé lo que me hago, y ningun motivo tienes para pensar mal de mi.

—¿Y donde vas de noche, y á caballo?

—Adonde me importa.

—Ya lo han reparado los guardas del campo, lo han dicho en el pueblo, y se murmura.

—¿Y de que murmura el pueblo? ¿Que hago yo?

—Ya ves tu, como que no tenias caballo, y lo has comprado.....

—No lo he comprado yo: me lo ha comprado el duque.

—Tanto dá: en fin, tu no tenias caballo, y ahora lo tienes: tu no saliaa de noche, y ahora sales: tu llevas la escopeta y la canana.

—Y dos pistolas al cinto: si señora, todo eso es verdad: porque tendria muy mala gracia que me saliesen al campo y me maltratasen. Pero en fin, ¿qne dicen en el pueblo?

—Dicen que quien sale de noche á caballo y armado, y no se sabe para donde va, no sale para nada bueno.

—Probablemente tendré yo que cortarle á alguno del pueblo la lengua,—dijo Túrdiga

—Ya ves tú,—contestó Anilla;—á las gentes no se les puede poner un candado en la boca: y como esa tia Zagala....

—Siempre habia de ser ella,—dijo Turdiga:—esa bribona que se atreve á decir que el duque es hijo yo no se quién, que le dió un millon y que con ese millon ha comprado el ducado, y ha hecho un chapuz, y aparece hijo de quien no fué su padre: pero me esta esperando su escelencia, y no quiero hacerle esperar: ya sabes lo que me estima, y que cualquier cosa le pone en cuidado.

—Si vamos á eso, yo estaba convidada tambien, convidada por la señorita Cristiana.

—Bien, si,—dijo Túrdiga, que á cada momento sé mostraba mas impaciente;—pero la noche esta muy mala.

—¿Y qué importa?—dijo Ana;—me lio en tu capa, me tapo bien, y á las ancas del caballo pronto llegamos.

—¿Si?—dijo Turdiga, despues de un momento la meditacion;—pues mira, me parece bien: entra adentro, coje la capa, y arregla la niña, y arreglate mientras yo le echo la albardilla al jaco.

—¿Pero deveras me vás á llevar?

—De veras, mujer: ¿pues que te has creido tu? ¿Que es verdad lo que tia Zagala dice? Si esa tia es una bribona que habla mal de todo el mundo. Vamos, anda, disponte, y no perdamos mas el tiempo.

—Muy de prisa estás tú, Pepe.

Me está esperando su escelencia.

—Pero se hará cargo, hombre, se hará cargo; y aunque no fuéramos, estoy segura de que ni don Gaspar ni la señorita lo estrañarian: ¡dues no ves la noche que hace! Por lo menos debiamos esperar á que aflojase el chaparron.

—¿Chaparron llamas á esto? Pues mira, tiene traza de no aflojar hasta el dia del Juicio por la tarde; mira, mira y como afloja.

En efecto, el ruido del temporal crecia.

—¡Jesus, Maria y José!—dijo Anilla poniendose pálida y santiguándose.

Lo que habia causado el terror de Anilla, habia sido un estruendo especial que acababa de mezclaser al zumbar del viento y al desplomarse el aguacero.

La chimenea habia sido arrebatada por el viento, y partes de sus escombros habian caido en el interior.

—Razon mas para que nos vayamos,—dijo Túrdiga:—esta casa esta muy vieja, y muy al descubierto. y si el viento se convierte en huracan, como es posible, sabe Dios lo que puede suceder.

Esta razon cortó la disputa.

Anilla habia tomado miedo á la casa.

Salió de la cocina, se metió en un cuarto, y á poco volvió á salir envuelta en una capa de paño pardo, con la cabeza envuelta en un pañolon, y mas de esto la esclavina de la capa sobre la cabeza.

Debajo llevaba á su hija que estaba inquieta y pujaba, amenazando con uno de esos llantos tenaces de los niños que desesperan á las madres.

Turdiga no tardó en aparecer envuelto en un capote de monte, con un ancho sombrero en la cabeza, y llevando de la brida un caballo que en la concha de la albardilla desaba vér una escepeta.

—Vén acá, mujer, vén acá,—dijo Túrdiga;—arrima una silla y súbete, que pesas mucho, y luego, con la niña no se te puede coger bien.

—Arrima el caballo á la mesa, y es mejor,—dijo Anilla.

Túrdiga obedeció.

Anilla subió por una silla á la mesa, y se colocó sobre el caballo.

Túrdiga le separó de la mesa, y montó en sentido inverso, colocándose con trabajo: porque de otra manera no hubiera podido montar, por estorbárselo Anilla.

—Pero que cabeza tenemos,—dijo:—ahora es menester abrir la puerta; pero deja, ya me arreglaré.

Acercó el caballo a la puerta, y quitó la tranca con el pié.

Luego se inclinó, y desechó la llave.

La puerta se abrió con impetu, impulsada por el viento, y Anilla dió un grito.

A la luz de un relámpago, habia visto en la puerta, de pié, una sombra alta y negra.

—No hay que asustarse,—dijo Túrdiga:—nadie se come á nadie ¿quién es?

—¡Qué diablos!—dijo una voz ronca, disgustada, amenazandora:—podia yo estar esperando un poco mas: á la choza se la ha llevado el diablo, y Moro y yo estamos calados hasta las entrañas; lo que es al chiquillo, yo no sé lo que le habrá sucedido: esto es el diluvio, el fin del mundo. ¿Adónde vás?

—A llevar á ésta á casa de la señorita Cristiana: coma que es Noche Buena.

—Noche mala, y remala, digo yo; vamos, anda, apriétale al caballo, y á salir pronto del paso: aqui te espero, secándome á la lumbre; anda con Dios, y vuelve pronto.

Anilla apretaba fuertemente la cintura de Túrdiga, y temblaba. Habia reconocido la voz de un antiguo amigote de su marido, que nunca le habia gustado, y que segun todas las señales andaba á salto de mata.

Túrdiga arrancó con el caballo.

Se oyeron seguidos dos ó tres silbidos agudos.

—¿Qué es eso?—dijo Ana.

—¿Qué ha de ser? Ese, que llama á Pepinillo, que estará escondido como una lechuza en el hueco de un árbol.

—Ya me habia yo figurado que era aquel mal hombre, que despues de habernos casado iba algunas noches á casa muy tarde.

—Si no hubiera sido por el Nenito de Olias, sabe Dios lo que me hubiera pasado cuando me buscaba aquel pillo de escribano, á quien debe haberse llevado el demonio.

—Si, pero el Nenito de Olias era un ladron sentenciado á muerte, y ladron seguirá siendo; y á ese era á quien tú ibas á buscar, que bien claro lo ha dicho: ¿por qué buscas tú á ese hombre? Tú te perderás, Pepe: en el pueblo tienen razon.

—Que te calles, digo,—esclamó Túrdiga—no me perderé, que me ganaré; ¿entiendes? Y sobre todo, las mujeres no deben de meterse en las cosas de los hombres.

Ana se calló, porque respetaba á su marido.

En aquel momento el caballo llegaba á las primeras casas del pueblo.

Túrdiga le hizo revolver por la izquierda, adelantó un corto espacio, y por el tacto, que no por la vista, porque la oscuridad era densa, se detuvo delante de la puerta de una verja de hierro.

A poco sonó una campana, y a seguida el tremendo ladrido de un mastin, que debia ser enorme.

A los cinco minutos apareció por una calle de árboles un criado, que traia un gran paraguas y un farol en la mano.

Adelantaba despacio, porque luchaba con el viento, que acometia furiosamente al paraguas, que acabó por volverse y por escaparse de las manos del criado.

Este adelantó entonces á la carrera, y dijo desde el otro lado de la verja, de muy mal humor, porque habia quedado completamente descubierto al aguacero.

—¿Quién es?

—¿Quién ha de ser,—contestó Túrdiga,—sino yo, que traigo á mi mujer, que la ha convidado la señorita?

—Vaya, bien,—dijo el criado:—pero lo que es yo, aunque me hubiera convidado el rey, no me voy de mi casa con esta noche.

Y abrió.

—La reina dirás, Tadeo;—dijo Túrdiga, adelantando por la calle de árboles:—porque lo que es el rey, no puedo convidar á nadie, como no convide desde el otro mundo.

—Rey ó reina, lo mismo dá,—dijo Tadeo.

—No señor, no dá lo mismo,—dijo Túrdiga:—y si no, que se lo pregunten á los realistas.

El criado habia cerrado la verja, y seguia á Túrdiga, que adelantaba á buen paso.

Al fin llegaron al vestibulo de la quinta.

Túrdiga se puso á cubierto, y dijo á Tadeo:

—Ayuda á echar pié á tierra á ésta.

—¡Canario!—dijo Tadeo:—viene hecha una esponja.

—Esa es la capa; adentro no cala,—dijo Ana dejándose ir al suelo, ayudada por Tadeo.

Túrdiga desmontó, y dijo al criado.

—No lleves el caballo á la cuadra, que voy á volver á salir.

—¿Y adónde irás tu?—dijo con malicia el criado, que conocia las murmuraciones del pueblo respecto á Túrdiga.

—Yo iré adonde me dé la gana.—dijo Túrdiga, de mal talante.

—Beeno, bien,—contestó Tadeo;—mira tú á mi que.....

Túrdiga desapareció en el interior de la casa.

Tadeo se quedó murmurando.

—¡Si será verdad lo que dicen! Pero si acaso; se vá muy lejos á hacer sus fechorias porque por aqui no se habla de robos.

III.

De cómo se encontraron tres antiguos conocidos.

El Nenito de Olias estuvo silbando cerca diez minutos, hasta que al fin se oyó cerca otro silbido, y poco despues entró en el ventorrillo un mozangon liado en una media capilla que destilaba agua á chorros, con un baston nudoso en la mano, y cubierta la cabeza con una gorra de piel de nutria, muy vieja.

Un mastinazo grende, cojo, viejo, habia entrado y se habia tendido junto al fuego.

El Nenito se habia quitado una anguarina con capucho que le cubria, y habia dejado en un rincon un trabuco.

—Ya se ve,—dijo Pepinillo,—como usted vá bien aforrado, le importa tres pitos que á los demás se los lleve el demonio; usted tiene abarcas, y yo no; á usted le tapa muy bien ese capisayo, que aunque le metan en el rio no se moja, y mire usted yo qué desdicha; el agua me corre por el pellejo, y me dán unos tiritones que me muero, y luego, tengo un hambre; mire usted, señor Nenito: con el invierno que se nos ha echado encima, no puedo seguir mas tiempo con usted de espolique: voy á *palmar*, cristiano: ¡y vaya si voy á palmar! ¡Burrr!....

Y tiró la gorrilla y la media capa, y sepuso tan sobre el fuego, que la llama le daba en las rodillas y en las narices.

Entre tanto, el Nenito registraba el cajon de la mesa, la alacena y los basares, buscando comestibles.

Encontró pan un poco duro, un gran pedazo de bacalao; y como dos cuartillos de vino, en una limeta en el basar.

—Alégrate, Pepinillo,—dijo:—ya tenemoa cena; y de vigilia, como lo pide el dia. A ver saca á un lado un poco de rescoldo para que asemos este bacal.

—Comida de sed pero á bien que por agua no hemos de llorar; aqui ha sucedido un estropicio, señor Nenio; hay ladrillos en el fuego.

Eso es que lo chimenea se ha venido abajo, el duque la hará nueva, pero muchacho, estás humeando lo mismito que si fueras una olla de agua puesta al fuego: quitate esa ropa, muchacho, que eso no es sano.

—Calle usted: ¿y cómo me he de poner yo como las ánimas benditas, para que salga esa buena moza y me vea, y le dé algo?

—Aqui no hay nadie; y á mas, que si te vieran desnudo, creenrian que eres una morcilla; porque tú no serás bonito, pero blanco, eche usted.

—De manera, que quien ha andado toda su vida medio en pelota, se curte del sol y del viento, y del frio y de la lluvia: ¡válgame Dios, y qué dias he prsado yo en este mundo, y sobre todo qué noches, en compañía de mi amigo Moro! A mi no me mata un rayo: hágame usted el favor, señor Nenito, de un buen taco de pan para Moro, que está agonizando de hambre el infeliz. ¡Por vida de mi alma! ¡Y que haya picaros que á ello le llamen la Noche-Bu-na!—Vamos, toma pobrecito, y consuélate.

El Nenito habia cortado con su ancho cuchillo la mitad del enorme pan que habia encontrado en el cajon de la mesa.

El mostin se apoderó de él con ánsia.

El Nenito cortó en pedezos el bacalao, y le puso sobre el rescoldo que habia estendido Pepinillo.

—Pues mira, muchacho,—dijo el Nenito;—no esperaba yo cenar tambien.

—Ni yo: y me viene bien, porque tengo un *boquis*....

—¿Y dónde diablos estabas metido, que

sitas puros y los demócratas se hallan muy quebrantadas sus fuerzas desde que O'Donnell les ahogó en sangre la última revolucion de Madrid; y ademas, el pais no los quiere, prefiriendo á Narvaez, porque aquellos solo pueden llevar consigo al poder la ignorancia, el atraso, el descrédito, y la miseria pública universal.

De la Habana salió ya para Rio Janeiro la magnífica fragata *Navas de Tolosa*, y pronto irá á acompañarles la «Tetuan», blindada y de mas potencia aun que la terrible «Numancia» como que tiene una artillería del mayor calibre. La escuadra que irá ahora á visitar el Pacífico, ya que los gobiernos de Santiago y de Lima se obstinan en hacer la guerra á España; y en tratar á los residentes españoles peor que á las fieras ó que á los mayores criminales, será una escuadra mucho mas vigorosa que la que bombardeó el Callao. Es decir, que la guerra del Pacífico, la guerra declarada á España por cuatro Gobiernos de otras tantas Repúblicas, lejos de concluir, como debiera, va á tomar nuevo incremento y vigor, y á causar males sin cuento á unos y otros beligerantes, y sobre todo, á aquellos infelices pueblos, los cuales se apresuran probablemente á pedir á sus Gobiernos la conclusion de la guerra, ó á derrocar á los mismos Gobiernos, para q' los reemplacen otros menos belicos y menos *aficionados á levantar empréstitos y sacar dinero para hacer la guerra á España*....

En Inglaterra, el movimiento de las clases populares contra el Gobierno presenta cada dia un aspecto mas amenazador é imponente, y en verdad que no es un Gobierno tory, un Gobierno conservador, el que habrá de poner freno á este movimiento insurreccional del pueblo británico. Los torys, como todos los reaccionarios, no saben mas que resistir y oprimir, y no es esto lo que dará ya satisfaccion, ni menos aquietará á esas clases, que se sienten con mas fuerza y mas brios que el bando conservador, tan impopular en el Reino-Unido.

Los meetings reformistas han degenerado en Clerkenwell, en una tremenda y formidable manifestacion contra el Gobierno de lord Derby y contra los torys, á causa de la proteccion que en ellos encuentra el famoso Eyre, el ex-gobernador verdugo de la Jamaica, cuya estátua, ó efigie fué quemada públicamente, en ese meeting, el 4 de ese mes, á los gritos y aplausos de muchos miles de concurrentes, quienes gritaban en el acto de este *auto de fé* británico: «Vamos a sacar a Eyre de su casa para quemarle vivo! «Muera Lowe! Mueran los lores y los obispos!

«Es preciso tratar á toda esa gente como á «Eyre!»

Estos sucesos presagios, de otros muchos mas graves y trascendentales que allí se esperan, tienen hoy amedrentados los ánimos de todos los ingleses, que aun tienen ojos para verlos venir.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en los dias 12 y 13 de Octubre de 1866.

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de la Aduana por peones	2160	
	2160	

Ministerio de Guerra y Marina.

Doña Benjamina Jones por supension de 1864	54	12
Id id id 1865	54	
Teniente Juan de Dios Ramirez por haberes	240	
Id Sebastian Cerda por haberes de 1865	33	50
Dr. Pedro Mallo por haberes	605	51
A varios individuos de tropa por haberes	197	40
Subdelegacion de San Fernando, San Isidro etc. por haberes	314	18
Comisario pagador de marina por haberes del vapor «25 de Mayo»	1180	25
Capitan Lisandro Sanchez por haberes	236	
Manuel Arrotea por pantalones	1093	43
Subdelegado del Riachuelo por haberes	108	
Teniente Coronel José M. Lafuente por gastos de su comision	500	
Soldado Agapito Montes por haberes	5	64
Cabo 2.° José I. Diaz por id	35	60
Torres y Barton por medicamentos	41	58
Ayudante José Lafuente por dos pagas anticipadas	88	
Oficial cajero del Parque por acarreos	263	09
Juan Videla por polainas	1395	
Corti Riva y Ca. por estopa	59	22
Pedro I. Barros por suministros	273	46
Cabo 1.° José Ledesma por haberes	14	05
Juan José Palomeque por varios artículos	24	60
Juan Lanus hnos, por afrecho en bolsas	1678	75
Norberto Quirno por reses	1107	63
Adolfo Reyes por fletes	807	92
Juan Videla por fletes	269	84
Angel Martinez por caballos	1040	
José M. Rubio por jornales	50	
A Roca hnos, por medicamentos	57	97
Soldado Manuel Serrano por haberes	22	64
A la madre del teniente Demetrio Rodriguez por dos pagas sin cargo	72	
Juan Videla por sabanas	85	88
Juan F. del Campo por un carro	119	05
Cosme Martin y Ca. por un libro	7	73
Francisco Castiglione por refaccion de la fiscalia militar	137	51
Soldado José Herrera por haberes	33	84
Id Fortunato Vivar por id	33	84
Teniente Coronel Juan A Casanova, Capitan Sneider y Moncrif por dos pagas anticipadas	400	
Teniente Coronel Pedro Lacaza por id	210	
Cayetano M. Cazon por gastos de su comision para compra de caballos	5000	
	7540	30
ps.	20201	23

Contaduria General, Octubre 13 de 1866.
Rafael Minvielle.

NACION ARGENTINA

Octubre 17 de 1866.

Apreciaciones infundadas.

El corresponsal de la *Tribuna*, *Falstaf*, pone en boca del Sr. Octaviano, garantiéndolas, palabras que no podemos menos de tomar en seria consideracion, espresando las razones que nos asisten para aplazar su admision.

Las palabras á que nos referimos y que, segun el citado corresponsal, han sido dirijidas al emperador del Brasil, son las siguientes:

«Que temia mucho que el desastre parcial «de Curupayti produjese honda y desfavorable sensacion en Buenos Aires, Y QUE EL «GENERAL MITRE, IMPELIDO Á ELLO POR LA «OPINION PÚBLICA, TRATASE DE RETIRARSE «DEL CAMPO DE LA LUCHA y que, en prevision «de ese caso, el Brasil *debia remontar su «ejército de operaciones hasta cincuenta mil «hombres*.

Seria, en efecto necesario, como observa el corresponsal, desconocer profundamente el caracter del pueblo argentino y sus antecedentes, seria necesario no haber oido hablar jamas del General en Gefe de los ejércitos aliados, para creerse autorizado á formular tales suposiciones.

Al Sr. Octaviano no puede razonablemente atribuirsele semejante desconocimiento, que importaria la ignorancia de los elocuentes hechos que lo han rodeado, tanto en Buenos Aires, como en el teatro de la guerra, á cuyas puertas se encuentra hoy.

¿En qué manifestacion del pueblo de Buenos Aires, del ejército argentino ó del General en Gefe, podria el Sr. Octaviano haber encontrado el antecedente para fundar esas apreciaciones?

¿No ha visto al pueblo de Buenos Aires haciendo *espontaneamente*, sin necesidad de insinuacion ni exijencia del Gobierno General, cuanto puede hacer un pueblo para cooperar al triunfo de la causa de su dignidad y de su honor ultrajados?

¿No ha visto á su Guardia Nacional acudir presurosa á los cuarteles al primer reclamo?

¿No ha visto á esa misma Guardia Nacional y á todos los soldados argentinos, pelear como leones y morir como Sarmiento, haciendo fuego y gritando ¡viva la patria! en medio de la agonia?

¿El mismo Sr. Octaviano, no ha presenciado la estoica firmeza con que nuestros soldados han soportado y soportan las penalidades y las privaciones de una larga guerra, en un territorio en el que la misma tierra, el agua y hasta el aire les son hostiles?

¿No ha visto á esos guardias nacionales, es decir á una gran parte de lo mas selecto del pueblo, despreciar peligros, trabajos y fatigas, sin pensar nunca en otra cosa que en lavar la mancha impresa á su bandera?

¿Habrá el Sr. Octaviano visto alguna vez flaquear el espíritu del general en gefe, ya sea en medio del fuego de las batallas, a que se lanza con tanta prodigalidad, ó despues de la matanza, al recorrer el campo y ver caidos de espalda á sus bravos?

¿No ha dicho el mismo Sr. Octaviano, al visitar nuestros heridos despues del combate de Curupayti, estas palabras que le grangean toda la gratitud de nuestro corazon argentino.

«Si para salvar la vida de esos valientes, se me pidieran las estrellas que lucen en el cielo, escalaria el cielo para alcanzarlas y darselas.

Pues esos bravos son hijos del pueblo argentino.

Gran parte lo son de Buenos Aires, de ese pueblo á quien, segun el corresponsal de la *Tribuna*, supone el Sr. Octaviano, tan débil, tan decaido, tan acobardado, que esta dispuesto á volver la espalda, huyendo de aquel á quien el derecho y el honor lo impulsaron á castigar.

Esos soldados tan bravos, cuya vida queria salvar el Sr. Octaviano, precio tan hiperbólico, no son sino pedazos del pueblo argentino, del pueblo de Buenos Aires, por consiguiente.

Son su imágen.

Cada uno de ellos encierra en si las cualidades resaltantes del pueblo de donde surgió.

Si hay valor, si hay heroismo, si hay constancia y decision en ellos, es porque todo eso hay en el pueblo argentino.

Qué ha hecho el pueblo argentino, qué ha hecho el pueblo de Buenos Aires para que se le atribuya la intencion de esquivar el cuerpo á un peligro que él mismo se ha adelantado á encontrar apenas producido?

¿Qué ha hecho para que se le suponga capaz de admitir la defensa esclusiva de un estraño en una lucha en que se debate su honor, y su dignidad y hasta su seguridad futura?

Que hable el gobierno argentino: que llame á los ciudadanos á cumplir con el deber que la patria les impone, yendo á cubrir los claros que dejaron en el ejército los valientes que murieron, y veremos si se hacen esperar.

Ya hemos visto su conducta al iniciarse la campaña del Paraguay.

¿Ha sido acaso necesario al Gobierno emplear alguna medida rigurosa para que el ciudadano Argentino abandonase los libros ó el arado y se ciñese la espada?

No: no será la bandera argentina la que regrese fujitiva al suelo de la patria.

No: no será una Nacion estraña la que ocupe nuestro puesto de honor, en tanto que haya un solo brazo argentino para sostener la bandera Nacional.

No; los hechos todos que ha presenciado el Sr. Octaviano entre nosotros, y en el ejército, deben haber dado á sus ideas un jiro diametralmente opuesto al que manifiesta el *Sr. Falstaff*.

La noticia del hecho de armas de Curupayti causó en efecto, una profunda sensacion en el pueblo de Buenos Aires, mas profunda, tal vez y mas dolorosa, que lo fué en el ejército.

Pero esa profunda y dolorosa sensacion, prueba solo la nobleza del pueblo que la esperimenta, sintiendo vibrar las mas delicadas fibras de su corazon á cada golpe recibido por sus hermanos. De eso al decaimiento, á la cobarde intencion de abandonar una empresa que exije mayor empeño cuantos mas sacrificios nos cuesta, hay tanta distancia como la mujer que llora y el hombre que se arma para vengarse.

No: el Sr. Octaviano no puede haber espresado ideas semejantes: no puede haberlas concebido siquiera.

El corresponsal *Falstaff* ha sido sin duda, mal informado!

La inaccion de la escuadra.

Despues de la esperiencia adquirida en Curupaity que nos ha demostrado prácticamente que la escuadra puede emprender operaciones sobre las fortificaciones paraguayas que dominan el rio, sin necesidad de la cooperacion simultanea del ejército de tierra, hemos esperado con confianza que las noticias que nos vienen del teatro de la guerra nos anunciasen que la escuadra habia principiado á cañonear á Curupayti y que no cesaria hasta no haber arrasado completamente esa fortaleza para emprender en seguida la misma operacion contra Humaitá.

Pero los correos se suceden y solo nos hacen saber que la escuadra continúa inactiva, y que lejos de bombardear á Curupayti deja á los paraguayos reconstruir tranquilamente su estacada y aumentar sus obras de defensa.

Entretanto es evidente que el ejército no está en estado de emprender inmediatamente nuevas operaciones sobre el enemigo; que está forzado á mantenerse en una inaccion de dos meses por lo menos, mientras recibe los refuerzos que le son indispensables para tomar de nuevo la ofensiva, á menos que el enemigo hiciera otro desatino como el del 24 de Mayo; que todo este tiempo lo aprovechará el enemigo en reforzar sus obras de defensa, y q' la alianza q' tan poderosos elementos tiene á su disposicion para hostilizarlo constantemente y dia á dia con el mejor éxito, tiene que sufrir los graves perjuicios que no puede menos de ocasionar la prolongacion de esta larga guerra.

La inaccion de la escuadra en estos momentos en que tan importantes servicios deberia prestar, es inesplicable para nosotros, que rechazamos las imputaciones ofensivas que se hacen á su gefe y que tenemos una idea muy ventajosa de su distinguida oficialidad.

Su poder es inmenso, es la escuadra mas grande que ha surcado las aguas de este continente, tiene diez encorazados armados con los cañones monstruos del sistema moderno, y veinte buques de madera de exelente construccion; y sin embargo, la vemos detenida por una miserable baterai paraguaya que con unos pocos cañones de inferior calibre le disputaba el paso y el dominio del rio.

Esto es inesplicable lo repetimos, porque tan poderosos elementos de guerra no se reunen para tenerlos ociosos ocasionando inutilmente gastos inmensos, sino paro que preste grandes servicios tan grandes como los sacrificios que cuestan y el fin para que han sido creados.

El Brasil no puede estar satisfecho, aspirando á constituirse en poder maritimo, despues de haber creado una escuadra tan grande como no la tienen algunas potencias europeas, de verá esa escuadra hacer un papel tan secundario en la guerra, que teniendo enemigos que combatir no va á buscarlos, que no ha sabido dominar los rios y que no han avanzado un paso mientras el ejercito de tierra no le ha despejado el camino....

El amor propio nacional de un pueblo menos pundonoroso que el brasilero, no podria menos de resentirse de una actitud tan equivoca y desairada.

No es ciertamente en el camino de la gloria que se ha colocado la marina brasilera, cuando basta una bateria como la de Curupaity para detenerla.

Está pues en el interes del Brasil, está en el honor de su marina, está en el interés de la alianza, que la escuadra salga de la inaccion en que está, que tome resueltamente la actitud que le corresponde, que emprenda con vigor el ataque de Curupaity y de Humaitá, que vaya á batirse en regla y á conquistar glorias inmarcesibles para su bandera.

Parece indudable que dominado Curupaity por la escuadra, puede ser ventajosamente bombardeado el campamento enemigo, lo cual es seguro que obligaria á Lopez á abandonar su actual línea de defensa.

¿Porqué no se hace esto por lo menos?

Qué dificultad se opone á ello?

Quién podria impedirlo?

El ataque del 22 de Setiembre nos responde que esto es muy factible, que no ofrece graves dificultades, ni grandes peligros y que si algunas dificultades hubiere, estarian lejos de ser invencibles.

Hemos visto que los encorazados han forzado todos los obstáculos con que Lopez habia pretendido cerrarles el paso, que han derribado la estacada, que han evitado fácilmente las máquinas infernales, que han pasado bajo el fuego de Curupaity mas allá de esta fortaleza y que han vuelto á pasar á su fondeadero, todo ello sin sufrir lesion considerable ni tener mas que veinte heridos en un combate de seis horas.

Qué mas prueba se quiere del poder de la escuadra y de la facilidad con que podria reducir á escombros á Curupaity y bombardear desde esa posicion el campamento paraguayo?

Se dirá que esto lo ha hecho la escuadra con el concurso simultáneo del ejército y que este no está en estado de renovar el asalto á Curupaity.

A esto contestamos, que la escuadra ha efectuado el paso de Curupaity antes que el ejército hubiera llevado el ataque, y lo que la escuadra ha podido hacer siendo rechazado el asalto del ejército, puede hacerlo sola, y lo que ha hecho una vez puede hacerlo dos veces.

Todo esto nos parece tan claro y tan evidente, que no alcanzamos á comprender la razon de esa inesplicable inaccion, que es el objeto de desfavorables interpretaciones.

No hay quien pueda mandar á la escuadra que hostilice activamente al enemigo mientras el ejército no toma de nuevo la iniciativa?

Con esta pregunta terminábamos uno de nuestros últimos artículos sobre la escuadra.

Creemos que si, y que si el S. Tamandaré no lo hace, puede ordenárselo el General en Gefe de acuerdo con el consejo de generales.

No creemos en la independencia absoluta de la escuadra del mando superior acordado al General Mitre por el tratado sobre las fuerzas aliadas.

Entendemos que la unidad de mando ha sido estipulada, y no se podria conciliar con ella esa independencia de la escuadra que la divide.

Si hasta ahora el Sr. Tamandaré se ha sustraido de hecho á las prescripciones del tratado obrando con completa independencia, lo cual puede haber sido tolerado por el carácter prudente y conciliador del General Mitre, es indispensable ahora que cumpliendo á la letra lo estipulado en el interés de la alianza el General en Gefe asuma toda la autoridad que le ha sido conferida y ordene la ejecucion de las operaciones que crea convenientes ya sea por el ejército ó por la escuadra.

Si no es obedecido no debe limitarse á callar en obsequio á la armonia, sino que debe inmediatamente dar cuenta al gobierno para que reclame del gobierno brasilero las medidas conducentes á hacer respetar su autoridad y á hacer efectivas las estipulaciones del tratado de alianza.

La mejor armonia es la que se funda en el leal cumplimiento de lo pactado, y en el respeto recíproco.

El consentimiento en los abusos é infracciones del tratado, no puede conducir á la armonia, sino á una verdadera anarquia.

NOTICIAS DIVERSAS

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, dsede hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.

—Victoria 265, agencia del Señor Labarden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.

—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)

—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Gigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas....... 5 p
Hasta 20 líneas un ps. por linea.
El esceso de veinte lineas se cobra á cuatro reales por linea.
La linea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Carta de Victor Hugo.

La *Gaceta Guernesey* publica la siguiente carta de Victor Hugo dirigida al Sr. Alfredo Asselin, la cual es un grito mas del eminente escritor contra las sentencias de muerte.

Bruselas, 27 de Julio de 1866.

Tu y yo, caro Alfredo, estamos en viaje. Ignoro por tanto dónde deba dirigirte esta carta. ¿Llegará á tus manos?

En cuanto á mi, recibi la tuya, pero ninguno de los diarios á que te refieres. Recurris á mi, cuando ni una palabra he oido acerca de ese lúgubre acontecimiento de Brodley.

¿Qué quieres pues que te diga? Brodley es apenas una prueba; su castigo se pierde en el gran suplicio universal de los infelices sentenciados á muerte.

¡Actualmente la civilizacion está en su mas alto grado! En Inglaterra establecen el fusilamiento, en Rusia los tormentos, en Alemania el vandalismo, en Paris depresiones de conciencia politica, literaria y filosófica. La Guillotina francesa hizo lo posible por honrar el cadalso inglés. En todas parte la reaccion prospera bajos diversos seudónimos; órden, buen gusto, buen sentido, buenas leyes, etc. Todo es mentira. Jersey, pequeña isla, era mas adelantada que las grandes naciones.

Era buena, justa, inteligente y compasiva; ahora ve al mundo retroceder y lo va imitando.

Paris degolló á Felipe, Jersey vá á ahorcar á Brodley. Emulacion en sentido contrario del progreso. Jersey representaba este progreso, actualmente demuestra la accion. El dia 17 de Agosto será un dia de alegria en la isla. ¡Se va á estrangular á un hombre! Jersey se encapricha en tener, como el Rey de Prusia, una arma de ferocidad.

¡Cómo eres feliz, pequeño rincon de la tierra! Para que desmentir á Dios, que tanto hizo por este pais encantador! Que ingratitud para con esa agradable, serena y benéfica naturaleza! ¡Un caldaso en Jerey! Oh! Quien es feliz, debia ser clemente. Se me parte el corazon de dolor, porque adoro á la isla de Jersey.

Hoy dia todos evitan iluminar al mundo. No nos apuremos nosotros, porque si el presente no nos presta atencion, confiemos en que el futuro oirá nuestras palabras que son las protestas de la verdad y de la humanidad.

Tu viejo amigo.

V. Hugo.

Noticias bélicas

El Ministro de la Guerra de Chile, acaba de presentar en la Memoria de su departamento el cuadro de los elementos bélicos que le conciernen.

7,504 soldados de linea, 45,895 de guardia nacional, 11 baterias casi concluidas que serán artilladas con 150 cañones para la defensa de Valparaiso y cuyo costo se estima en 250 mil pesos; el cuerpo de ingenieros militares aumentado; una fundicion de cañones establecida en Limache; la transformacion de una parte del antiguó material de artilleria segun los adelantos del arte moderno; reparaciones y trabajos hechos en la fortaleza de Valdivia y de Chiloé para ponerlas en estado de defensa; la construccion de nuebas baterias para la defensa de Ancud; algunos trabajos de fortificaciones para el puerto de Constitucion: tales son los puntos capitales de que consta la reseña del Sr. Ministro de la Guerra.

La marina ha sido reforzada con varios buques y se esperan otros de Estados-Unidos é Inglaterra.

Del vapor *Nuble* se estan desembarcando piezas de á 200 y ya habran llegado las que llevaba la barca inglesa *Zeta* y el *Cherokee* que el 8 del pasado quedaba en Lota.

En vista de los escelentes resultados de la fundicion referida, aquel gobierno trata de convertirla en establecimiento del Estado, organizando en grande escala sus talleres á fin de que allí se fabriquen las armas y proyectiles que pueda necesitar el pais.

Antropófago.

Un periódico del Havre refiere un acto de antropófagos de que ha sido victima en el Océano la tripulacion del buque francés «Fulton:»

«Hallándose el «Fulton» de crucero en la Nueva-Caledonia, envió un bote con una comision á uno de los rios inmediatos. El bote no tardó en desaparecer en las sinuosidades del rio; pero prolongandose su ausencia mas de lo natural, el capitan, muy inquieto por la suerte de su gente, mandó adelantar el buque para entrar en él, rio arriba. Pronto descubrió un islote sembrado de horribles restos humanos, cuya vista no le dejó la suerte de los hombres que montaban el bote: aquellos desgraciados habian sido muertos y devorados por antrófagos.

El «Fulton» siguió subiendo por el rio y logró capturar algunos indigenas, que confirmaron las conjeturas formadas, pues declararon que los salvajes habian caido como bestias feroces sobre los marineros franceses, que les habian deshecho el craneo á hachazos y que se los habian engullido despues de cocerlos, añadiendo por mas señas, que uno de los desgraciados cautivos, hombre de edad avanzada, tuvo que sufrir una larga cochura antes de que su dura carne estuviera en estado de comerse.

El capitan y la tripulacion, exasperados por estos horribles detalles, resolvieron tomar de los indigenas una rápida y terrible venganza. Todos cuantos cayeron en sus manos fueron pasados por las armas, é incendiadas sus aldeas»

Ferro-carril del Norte.

Personas muy respetables nos han pedido que hagamos conocer á la empresa del ferro-carril del Norte los graves inconvenientes que resultan de las nuevas horas de partida que se han señalado para los trenes.

A la una, hora en que parte un tren, no puede ir ninguno de los hombres ocupados que en el verano viven en los pueblos de la costa. A las 4 3/4, en que sale el otro tren, es ya muy tarde.

Seria muy conveniente para el público y para la empresa que se estableciese un tren á las dos y cuarto de la tarde, y el otro á las cuatro en punto.

Por nuestra parte, encontramos justas esas observaciones, y esperamos que las atenderá la empresa.

Otro tanto sucede con el tren que sale á las 9 3/4, y que viene á interrumpir el órden establecido en la salida de los vapores.

A las 10 como antes, era hora muy cómoda, y á la que cualquier persona tiene tiempo de arreglar sus asuntos para emprender un viaje, no á las 9 como hoy.

Es de esperarse pues, que la empresa modificará el itinerario recien establecido.

El General Osorio.

Los diarios de Corrientes y algunas cartas del ejército, dicen que este gefe brasilero de tantas simpatias entre los aliados, vuelve á tomar el mando del ejército brasilero.

Nosotros dudamos mucho de esta version, porque el General Osorio se halla gravemente enfermo de un reblandecimiento cerebral, cuya dolencia le obligó á su pesar, á abandonar la campaña.

Por lo demás, nos felizitariamos que este valiente gefe volviera al ejército.

El Dr. Octaviano.

Llegó á Montevideo el Dr. Octaviano, para de allí seguir para Rio Janeiro.

Con este motivo circulan diversas versiones pues se dice que el Dr. Octaviano se retira de la mision que tenia en el Plata y que un nuevo ministro estraordinario vendrá en su lugar, enviado por el emperador del Brasil.

Dudamos mucho que esta voz que corre pueda tener fundamento.

Salida de vapores.

Mañana á las 10 de la mañana saldrán:

El «Esmeralda» para Corrientes y escalas, y el «Rio Paraná», para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

Agentes—G. Matti y ca., Cangallo 30.

Cuestion de números.

Cálculo curioso para apreciar la distancia que existe entre la tierra y el sol. M. Guillemin, célebre astrónomo francés, dice que una máquina de ferro-carril, con velocidad de 30 millas por hora, emplearia algo mas de 347 años para correrla; de modo que un convoy que hubiera salido el 1.° de enero de 1866, no llegaria á su destino hasta el año 2,213.

Contra las balas

M. Carlos Bernard, el inventor de una tela impenetrable á las balas, dice el *Nord*, hizo dias pasados uno de los ensayos mas interesantes ce su invento en el tiro nacional de Bruselas. Se abrigó con un capote de su tela impenetrable y se presentó como blanco á cien metros de distancia, demostrando de la manera mas evidente que un hombre cubierto con su capote puede recibir impunemente un tiro de fusil y que la bala caerá á sus piés sin esperimentar mas que un ligero choque.

La prueba se hizo con una carabina de cazador de infanteria cargada con tres gramos y medio de pólvora y la bala cónica de ordenanza para esta arma: La carabina, despues de ensayada y arreglada, se colocó sobre un caballete apuntado al nivel del pecho. M. Bernard se situó á cien metros de distancia, se desnudó para hacer ver que entre el pecho y el capote no llevaba mas que la camisa y el chaleco, y volvió á colocarse el capote, que es un vestido flotante que cae hasta el suelo, y se cubrió la cabeza con un casco de acero.

Al disparar la carabina se apoderó del público una viva emocion, porque se creyó haber visto vacilar y caer á Bernard. Sin embargo, esta alarma fue producida por un paso en falso que dió, y por haberse inclinado para cojer la bala, que le habia dado en medio del cuerpo encima de la cintura, hácia el lado izquierdo. Aquella bala, despues de amortiguarse sobre la tela, habia caido á sus piés. y M. Bernard se aproximó para enseñarla; pero al llegar á cierta distancia arrojó la bala á los tiradores, diciéndoles que no se acercasen. Como M. Bernard no ha recibido aun privilegio de invencion, se niega de una manera absoluta á dejar examinar la tela por medio de la cual obtiene un resultado tan portentoso,

La bala, que tuvimos en la mano, solo estaba lijeramente abollada, y presentaba en el estremo la huella del tejido en la tela. M. Bernard se ofreció para repetir la prueba, pero los espectadores declararon unánimemente que era inútil, en vista del resultado que acababa de obtenerse.

Opinion particular.

Escriben de Lóndres que un distinguido militar ha publicado un escrito acerca del fusil de aguja, en el cual sienta que la fuerza de percusion de la bala disminuye de intensidad á proporcion de la rapidez del fuego. «De seis balas disparadas por aquel fusil, dice, solo una puede causar herida grave». El autor de la memoria cree que los soldados podrian quedar defendidos de las balas del fusil de aguja con una armadura muy ligera y por lo mismo muy llevadera. El militar de que tratamos no cree en la superioridad del fusil de aguja; asegura que, á ser los austriacos mejor mandados en Sadowa, habrian quedado victoriosos.

Maquina ingeniosa.

En una peluqueria de Berlin existe una máquina cuyo motor es el gas que se usa para el alumbrado, la cual hace girar unas ruedas cuyos ejes tienen un asiento próximo al techo. Al rededor de las ruedas pasan y dan vueltas con ellas unas cintas de goma elásticas, que decienden hasta cerca de la cabeza del parroquiano. Toma el peluquero un cepillo cilíndrico, en cuyo estremo hay una pequeña rueda, en la cual se encaja la cinta. Se mueven las ruedas del techo, giran las cintas y comunican movimiento al cepillo que el peluquero, gracias á la elasticidad de la cinta, hace subir ó bajar á discrecion, aplicándolo junto á la cabeza del parroquiano. Con el aire que la rápida dotacion del cepillo produce, se levanta el cabello, y el roce quita completamente el polvo. Una de las grandes ventajas que ademas tiene este procedimiento, es que el cabello queda despues de tal suerte, que para peinarlo bien no hay necesidad de bandolina ni pomada. El importe de la maquina completa no llega á 20,000 reales, y el gasto de gas es de muy poca consideracion.

Corrientes.

Los diarios de Corrientes que hemos recibido por el *Ibicuy*, traen las siguiente noticias:

HECHOS SALVAJES—No puede de otro modo calificarse los del tirano Lopez, despues del ataque del 22. Mas que salvajes son porque con la civilizacion de hoy no se conocen tales hechos ni aun entre los pueblos mas aislados y feroces.

Lopez ha mandado arrojar al rio los cuerpos de los héroes que cayeron al pié de sus trincheras. Esto es ya sabido, pero lo que mas ha indignado á todos los que presenciaron tan horrible espectáculo, patente á la vista de todos, es que los cadáveres arrastrados por la corriente, venian mutilados, con tajos en las manos señalando el grado que tenian, y con los hombros figurando presillas como gefes, otros atados á los escaleras que llevaron y en las posiciones mas vergonzosas.

Tomen apunte de esto las crónicas estrangeras, y los que aun creen ver en el déspota paraguayo un hombre civilizado y de buena educacion.

Este que el año pasado vino pidiendo humanizar la guerra, habiendo ya hecho lo mismo despues de la toma de Corrientes por medio de su Ministro Borges.

Las Repúblicas del Pacífico, las Monarquias europeas y algunos otros que tan ilustrado y bondadoso juzgan al salvaje Presidente del Paraguay, veran un ejemplo á no dudarlo de lo que creen, ó el mas tremendo desengaño.

La verdad de estos hechos está patente á la vista de todos, y mas de veinte mil hombres los han presenciado.

Noticias del ejercito—Por las cartas recibidas ultimamente, nada de nuevo ocurria en el ejército, salvo las continuas guerrillas sostenidas por ambos ajércitos.

La Escuadra—Sigue en calma.

Eleccion de Municipales—El Domingo tuvo lugar la eleccion de Municipales, mandada practicar por decreto fecha 27 del pasado.

Resultaron electos los siguientes:

Para Municipales.

D. Antonio Diaz de Vivar.
« Roberto Billinghurst.
« Antonio Cabral.
« Nicanor Cossio.
« Tomas Bedoya.

Suplentes.

D. Leonardo Aceval.
« Cárlos Marquez.
« Ginés A. Lubary.

Empresa lucida.

Es asombroso el desarrollo que el telégrafo submarino empieza á dar á las empresas periodisticas. El corresponsal de Lóndres del *New-York Herald* ha trasmitido íntegro á Nueva-York el discurso del rey de Prusia en la apertura de las Cámaras. Este mensaje ha costado 1,000 libras esterlinas, ó sean unos 5,000 pesos, y debia aparecer en el *Herald* veinticuatro horas despues de haber sido pronunciado en Berlin. El periódico, que tira ya de 120 á 160,000 ejemplares diarios, y que ha invertido en la guerra de América en corresponsales y sus gastos medio millon de pesos, tendria que vender unas 140,000 copias mas para cubrir los gastos de este telégrama.

Literaturas y bellas artes.

—El maestro Verdi ha salido para los Pirineos para atender á la quebrantada salud de su esposa. Mas por su ausencia no se retardan los ensayos del *Don Cárlos*, en los que al contrario se nota grande actividad, de modo que la nueva ópera podrá representarse á principios del invierno.

—Se ha encontrado en Paris un manuscrito de la infancia de Mozart, en un lote de papeles que formaban parte de la venta de M. Aristides Farrenc. Esta es una fantasia para clavicordio, cuerteto de cuerda, dos oboes, dos trompas y bajo, escrita á la edad de diez años, para la instalacion del *stathuder*, Guillermo V. de Orange.

M. Poinsot lo ha hecho oir interpretado con artistas de la Opera y del Conservatorio. Dícese que todos han encontrado en esta composicion ideas de una gran pureza, y una habilidad sorprendente en el arte de tratar un motivo en estilo fugado. La obra comprende unos diez números.

—Dice una correspondencia de Paris, que con motivo de la esposicion universal de año próximo, el emperador abrirá un certamen de canto á coro entre todas las naciones en el cual podrán tomar parte todas las sociedades corales ú orfeónicas sea cual fuere su composicion y su domicilio, y cantar lo que les parezca. El primer premio de diez mil francos y para el director de la sociedad vencedora la cruz de la Legion de Honor.

—Un periódico de Paris ha anunciado un hecho singular y nuevo que puede ser preludio de una verdadera revolucion en el comercio de música.

Disgustado de los editores, considerando absurda la desproporcion de beneficios que realiza el mercader de música con la suma que el autor recibe, é irritado en fin, dice que el periódico parisiense, por la bárbara costumbre segun la cual el artista vive y muere al paso que el espendedor de la obra vive con grandes comodidades y muere siendo propietario, un artista compositor ha tomado una heroica resolucion.

Venderá *él mismo* en pública licitacion los manuscritos de sus obras con facultad de reproducirlas, y antes de la adjudicacion de cada pieza la tocará en el piano. Asi el público podrá oir y juzgar, y en seguida el corredor público procederá á la venta. Pronto habrá de verificarse en Paris esta licitacion hasta ahora nueva.

—Ha muerto en Francfort el célebre pianista y compositor Luis Schmitt.

—Entre los trabajos q'el malogrado escritor D. Ventura de la Vega dejó principiados, se cuenta *Cervantes*, que llevaba ya muy adelantado hasta en el tercer acto en el que tenia escritas algunas escenas; dos actos de una zarzuela titulada: *La hija de la zarzela*, y el plan de una comedia con el título de *La muger de mundo*, en la cual debian figurar algunos personajes del *Hombre de mundo*. En el drama *Cervantes* se notaba la circunstancia especial de que cada acto tenia sus personajes casi todos diferentes.

—Hé aqui un curioso detalle referente á la Esposicion Universal. La comision imperial trató de adjudicar en subasta la impresion del futuro catálogo de esa esposicion. Se han presentado once editores, y la adjudicacion se ha hecho á favor de M. Dentu, del palais Royal, por quinientos mil francos que abonará á la caja de la Esposicion.

—Acaba de publicarse un estado de la situacion de las bibliotecas escolares francesas en noviembre de 1865, que es un elocuente dato sobre el desarrollo de la intruccion pública en Francia. Esta memoria arroja los siguientes datos:

Mas de 6,000 bibliotecas populares planteadas en el espacio de cuatro años y anexas á las escuelas primarias; cerca de 460,000 volumes distribuidos, de los cuales 324,000 han sido costeados por el Estado: un gasto de 371,000 fr. hecho por el presupuesto, sin contar con los auxilios de los departamentos y municipalidades; en fin, tal impulso se ha dado al gasto de buenas lecturas morales é instructivas, que á pesar del antiguo indeferentismo, el número de los libros prestados á domicilio ha llegado en 1864, á 180,000. Tales son los resultados actuales de la obra de las bibliotecas escolares.

No hay intervencion.

Como el rumor esparcido a la llegada del paquete de que la Inglaterra y la Francia iban á intervenir en la guerra actual del Rio de la Plata, ha tomado creces, es conveniente aseguremos á nuestros lectores que tal cosa no tiene visos de verdad.

Ni la Inglaterra ni la Francia, piensan en tal cosa, pues como es sabido, estas dos naciones estan ocupadas en las cuestiones que hoy ocupan á la Europa.

No hay pues tal intervencion, y las voces que al respecto circulan, carecen completamente de fundamento.

Comision de Socorros.

Los socorros asignados á las familias menesterosas de los Guardia Nacionales del municipio pueden ocurrir á percibirlo desde el 20 al 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde al corralon de la casa del Gobierno de la Provincia—Octubre 16 1866.

Manuel Rey.

Otro.

Las asignaciones de los Guardias Nacionales de la 1.ª Division Buenos Ayres se abonarán en el corralon de la casa del Gobierno de la Provincia en los dias 21, 22 y 23 del corriente desde las once del dia hasta las 2 de la tarde y en los cuatro dias subsiguientes de 3 á 4 de la tarde.

Manuel Rey.

Introduccion de frutos dia 16.

Mercado Constitucion.

47 carretas con: cueros vacunos 2,367, id. becerros 311, id. potro 323, id. nonatos 186, id. venados docenas 174, id. corderos id. 205, id. lanares id. 1144, cerda arrobas 198, lana arrobas id. 485, Grasa id. 215, Sebo id. 236, plumas libras 1831, trigo fanegas 90. Por el tren: cueros vacunos 432, id. becerros 30, id. potros 35, id. lanares docenas 212, cerda arrobas 37.

Mercado 11 de Setiembre—Con 23 carretas: cueros vacunos 98, id. caballares 6, id. becerros y nonatos 49, id. lanares docenas 820, cerda arrobas 27, lana id. 950, grasa id. 540, trigo fanegas 140. Por el tren: cueros vacunos 491, id. becerros y nonatos 88, id. lanares docenas 800, cerda arrobas 70, lana id. 757, grasa id. 699, sebo id. 140, trigo fanegas 150, maiz 27.

Concierto.

Segun el aviso que vemos en otro lugar, mañana, tendrá lugar el concierto, en el Coliseo, de la Sociedad presidida por el Sr. Elia. Sabemos que estará espléndido.

Movimiento de vapores.

Vapor oriental «General Flores».

Hoy miércoles 17 de Octubre á las 10 de la mañana para Corrientes y puertos admite pasageros y encomiendas.

Agentes—Alvarez y Risso.

El General Rivas.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que la salud de este bravo gefe de nuestro ejército, se restablece notablemente y que han desaparecido los temores que se tenian sobre la pérdida del brazo derecho.

Sus heridas se mejoran cada dia, asi es que felizmente, la amputacion no sera necesaria.

Varias noticias de Italia.

Estractamos del «Popolo Italiano» de 28 de agosto.

El General Garibaldi salió ayer por la mañana muy temprano de la villa Gonaroli para Brescia, á fin de visitar al mayor Vicente Caldesi, gravemente enfermo. Interrogado el general de la voz que se corria de su próxima salida, de la cual seria un sintoma la última revista pasada por él á las cuatro brigadas,—contestó estas testuales palabras:

«Hasta que no vea definitivamente cumplidos los tratados de paz, y no sepa que está formalmente concluida, no me alejaré de mi puesto. Deseo que todos hagan lo mismo.»

—Escriben á la «Gazzette delle Romagne».

Tenemos en Turin la emperatriz Carlota de Méjico, se airibuye su llegada á un completo tal de combinaciones politicas de hacer como para romance.

Os refiero sin atribuir alguna importancia como simple cronista á las voces que corren este respecto, y son estas: se arreglarian todas las diferencias entre la Austria y la Italia sobre la base de satisfaccion de nuestro deseos, de lo que resultaria un tratado cordialisimo de alianza y comercio y sobre mercado un matrimonio entre el principe heredero italiano con una de las infinitas archiduquesas austriacas registradas en el almanaque de Gotha.

Aunque muy incrédulo, no quiero desconocer que la arquitectura del proyecto no sea muy ingeniosa, tanto mas si se agrega que á cohonestar el entrometimiento de la emperatriz mejicana en estas combinaciones, se asevera que hecha la paz con el Austria, la Italia mandaria un cuerpo espedicionario á Méjico para compartir los laureles y las glorias con el ejército francés [!!].

Dice el *Pueblo Italiano* de 28 de Agosto;

Anoche como teniamamos anunciado llegaba á las 9 y tres cuartos á Turin procedente de Susa, en un tren especial, S. M. la Emperatriz Carlota de Méjico acompañada por su séquito.

Fueron á obsequiarla á la Estacion el conde Radicati, consejero delegado de la prefectura el Sindico lombardo Galvagno con los miembros de la Junta los cuales la acompañaron hasta el Hotel de «Europa» á donde se alojó.

Tenemos motivos para creer de que la venida de esta Emperatriz á Turin no sea estraña á grandes avenimientos politicos concernientes el definitivo areglo de las cosas de Italia y casa Saboya (sic!)

Ayer á medio dia la Emperatriz Carlota de Méjico salia para Milan con un tren especial. El Sindico le acompañó hasta la estacion.

El séquito de la Emperatriz se compone de las Señoras Del Barrio, dama de palacio, y Hubachevich dama de compañia.

De el Sr. Del Castillo, ministro de relaciones esteriores, de los grandes chiambelanes, conde del Valle, cande di Bombelles, señor F del Barrio, Kubachevich, cajero de S. M. y del Secretario particular [Cecilia]

Las personas de servicio son dos damas de cámara y once sirvientes.

Leemos en la «Gacette del Popolo» [Milan]:

Hace algunos dias un inspetor de aduana de Turin llegaba en este pueblo y asistido por la autoridad y fuerzas locas pasó visita domiciliaria un capellan militar encontrando en abundancia tabacos, cigarros, barajas de juego, lo que secuestró en el Act.

Que le parece Sr. Director de la plata de la nacion que se emplea en tales espectativas?

Sicut erat in principio nunc et semper et in secula seculorum ¡Aouff!

ITALIA—El «Nuovo diritto» dice:

Parece cierto que el ministerio entienda rigurosamente observar la convencion de Setiembre. La Francia aun insiste en un arreglo.

Estas serian las condiciones que oficiosamente por parte del Gobierno francés hubieran sido hechas al Papa para ponerse de acuerdo con el reino de Italia.

1.° Igualdad en el sistema monetario pesas y medidas.
2.° Conscricion militar.
3.° Licenciamiento inmediato de todos los soldados estrangeros al servicio del Papa.
4.° Abolicion de las barreras dogmales y pasaportes mediante una compensacion pecuniaria.
5.° Comunion perfecta de las leyes.
6.° Secularizacion de todos los empleos.
7.° Cesion de la provincia de Viterbo al reino Italiano.

La Comision Sanitaria.

En sesion de anoche acordó, á los fines consiguientes, la publicacion de lo que á continuacion se espresa:

Unicas cuotas recibidas por la Comision Sanitaria de la suscricion promovida desde el año próximo pasado, á favor de los heridos y enfermos del ejército, en la parroquia de la Catedral al Norte, y remitidas por el cura, presidente de la Comision Auxiliar de la misma, don Enrique Ordoñez.

De las 2 manzanas á cargo de
D. Felipe A. Llavallol y
D. Julio Iturriaga.... fts. 9 80 m/c 9275
De la manzana á cargo de
D Santiago Albarracin y
D. Ramon M. Muñoz...... 4300

Suma total ps. fts. 9 80 m/c 13575

Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Manuel Perez del Cerro.
Tesorero.

Paraná.

El Paraná del 12.

«EL URUGUAY—Llegó con tropas brasileras, sigue para el Paso de la Patria.

EL 16 DE ABRIL—Pasó aguas abajo con heridos.»

«HERIDOS—El vapor «Diligente» bajó ayer conduciendo trecientos y tantos heridos».

«ENCORAZADOS—Llegó el «Herval» hoy debe haber seguido para incorporarse á la escuadra.»

«MAS HERIDOS—En el «Julia» bajan ciento ciento cincuenta y tantos, hoy sigue aguas abajo.

Varias noticias

De la *Esperanza* de Corrientes tomamos las que siguen.

«EL GENERAL CACERES EN CAMPAÑA—Este General en estos dias sale á campaña, acompañado de varios oficiales que le pertenecen y una escolta.

«No sabemos quién proporcionará el viático.»

RACIONES—Sabemos que el proveedor del Ejército ha recibido órden, en la semana anterior, de raciocar la tropa que trajo á sus órdenes el General Cáceres.

Magdalena.

El Gobierno de la Provincia ha acordado cincuenta mil pesos, en mensualidad de á cincomil pesos desde el presente mes, para amortizar la deuda que la Municipalidad de aquel Partido contrajo con motivo de la construccion del nuevo Templo que levantó en el pueblo.

Contestacion.

El Gobiernos de Corrientes ha contestado al de la Nacion en los términos siguientes.

Corrientes, Octumbre 10 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Se ha recibido la nota circular de V. E. fecha 29 de Setiembre último y adjunto á ella en cópia autorizada, el parte oficial en que el Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe de los Ejércitos Aliados comunica el hecho de armas que ha tenido lugar el 22 del mismo mes sobre las trincheras enemigas en Curupaity.

El Gobierno, justo apreciador del valor, heroismo y decision de los valientes que combatieron con tanto denuedo en Curupayti, en defensa del honor nacional vulnerado á evosamente por el Gobierno del Paraguay, ha ordenado la publicidad de la nota circular de V. E. y del parte oficial que la acompaña.

Dejando asi contesta la la nota de V. E. me es agradable saludarlo con mi distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

JOSE R. VIDAL
WENCESLAO. D. COLODRERO.

Villa de Lujan.

Desde el lúnes 15 del corriente funciona en la Villa de Lujan la nueva Escuela pública de niñas que costea su municipalidad.

Cañuelas.

Han sido aprobadas las cuentas generales de entradas y salidas durante el 2° trimestre del año que rije.

Suscricion.

El Gobierno de la Provincia se ha suscrito á cincuenta ejemplares de «La Historia» de las Colonias Inglesas de Norte-América, libro traducido por D. Domingo Oro.

Gran Concierto de Aficionados Ingleses.

El miércoles próximo es el dia indicado para que tenga lugar en el Coliseum ese gran concierto donde el público tendrá la oportunidad de juzgar de cuanto es capaz de ejecutar un número resuelto de Señoritas y Caballeros aficionados, quienes con infatigable anhelo han llegado á perfeccionarse cuales unos profesores. Hemos tenido la dicha de asistir á uno de sus ensayos y hemos quedado sorprendidos del estado de perfeccion á que han llegado. Aplaudimos el laudable objeto con que es dado ese concierto, siendo el de reunir fondos para el Club del Cricke. El programa es magnífico. El Señor Philips fiel intérprete de las costumbres y cantos de los Negros Americanos, ejecutará por *última vez* varios de sus graciosisimas piezas que el público ha aplaudido anteriormente.

La parte instrumental á tres cornetas es en realidad sorprendente. Lo selecto de las piezas de canto y su buena ejecucion no dejará nada que desear.

Tenemos entendido de que aun quedan algunos boletos de entrada al Sr. Mackern de la Libreria Inglesa, San Martin 44. Apresurarse aficionados! que talvez no se presentará en mucho tiempo otra ocasion de pasar tan agradables momentos.

***

San Isidro.

En pocos partidos de campaña ha encontrado tanta dediccion acomo en el de San Isidro la enseñanza primaria.

La municipalidad se hace cada vez mas recomendable por las decisiones que toma en favor de la educacion de la juventud.

Ahora poco su Presidente se dirigió al gobierno pidiéndole su ayuda para fundar una nueva escuela que sirva á los niños que en gran número existen en los cuarteles 4° y 5° del distrito; y ocupándose con actividad y ahinco de ese asunto, ha resuelto mandar construir veinte y cinco vestuarios que serán repartidos entre los niños de familias menesterosas, que sin recursos para proveer á sus hijos de un vestido decente y modesto, se escusaban de enviarlos á la Escuela.

Estos son los verdaderos beneficios que mejoran las condiciones de nuestras sociedades y que impulsan con mas fuerza el adelantamiento de los pueblos de campaña.

Aplaudimos, pues el celoso empeño de la municipalidad de San Isidro.

Crónica municipal.

El alumbrado público de gas, durante el mes pasado se ha hecho con 1722 faroles.

La iluminacion ha durado, término medio, 8 horas 14 minutos por noche, inclusas las de luna.

El término medio de los faroles apagados en cada noche, por distintas causas ha sido 6.

Se han notado varias irregularidades en el servicio.

El consumo en el Hospital de Hombres, ha sido 15,000 piés, 7300 el del reloj del Cabildo y 3000 el del Mercado del Comercio. En las oficinas de la Municipalidad no hubo consumo.

—En el alumbrado de aceite incluso el de la Boca del Riachuelo, se han consumido 356 arrobas que importan 17,150 pesos.

Habiéndose gastado en peones 16,668 y 1080 en otras pequeñas atenciones del mismo servicio, resulta que este se ha hecho en el mes de Setiembre con 34,898, pesos, cantidad que no alcanza el producido del impuesto.

—Se ha sancionado un acuerdo disponiendo que desde el 31 del corriente cesen los arrendamientos de locales para estacionar carruagas de alquiler y omnibus.

En lo sucesivo ellos no se renovaran sino sujetándose los solicitantes al reglamento y tarifa que se ha confeccionado al efecto.

Dichos arrendamientos se harán por licitacion por fracciones de medias cuadras y por el término de un año.

—No se ha hecho lugar á la solicitud de D. Pedro Lopez pidiendo permiso para que se le permita grasear haciendo lauar á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre.

Un establecimiento de ese género ha sido considerado mas perjudicial aun que los saladeros cuya plantacion está prohibida dentro del municipio, con escepcion de los situados sobre el rio de Barracas.

—Los ocupantes de la fraccion de terreno que se ha mandado agregar al mercado Constitucion se han presentado pidiendo se les conceda dos meses para el desalojo de ella.

No se ha hecho lugar ordenando esten á la resolucion que acuerda el plazo de 15 dias para dicho desalojo.

—El Sr. obispo Diocesano ha avisado que la funcion y procesion del Corpus por las calles, debe tener lugar próximamente, pidiendo que la Municipalidad tome en esa funcion la participacion que le corresponde.

La corporacion ha dispuesto contestarle que contribuirá para ese objeto con la suma de 4000 pesos.

—La Municipalidad no ha hecho lugar al pedido de varios abastecedores para que se permita el ensanche de las actuales calles del Sud, agregándoles parte del terreno de la Convalescencia y haciendo algunas otras mejoras.

La resolucion ha sido fundada en que está ya acordada la traslacion de los mismos á punto mas lejano y en que el ensanche tendria el inconveniente de hacer dificil sino imposible esa traslacion con grave perjuicio de la higiene y del ensanche de la poblacion en esa localidad.

—Se ha concedido permiso á D. Félix Lassarra para establecer una gran Casa de Sanidad con arreglo al plano presentado por el mismo.

El local elegido es la barranca de Santa Lucia, en terrenos que fueron de propiedad de D. Trinidad Balcarce de Coe.

—Varios vecinos de la calle de Entrerios entre las de Victoria y Potosi, su han presentado manifestando que estan dispuestos á empedrar á sus espensas dicha cuadra, siempre que la Municipalidad facilite los carros para el acarreo de piedra, conduccion y estraccion de tierra y arena.

La solicitud ha pasado á dictámen de la seccion de Obras Públicas.

—La Empresa del Mercado del Centro ha participado que el Departamento Topográfico se ha negado á dar delineacion para edificar en la plazoleta de dicho mercado, pidiendo al mismo tiempo que su escrito se reserve para la resolucion de la futura municipalidad por no reconocer en la actual personeria alguna.

Se ha mandado agregar al voluminoso espediente relativo á este asunto.

Habiéndose ausentado los Srs. Amoedo (D. S.) y D. Vicente Letamendi, el primero para asistir en los hospitales de Corrientes, y el segundo á su establecimiento de campo, fueron convocados los primeros suplentes respectivos del primero por la Concepcion D. Zacarias de Sousa Martinez. y del segundo por la de Monserrat D. José Elizalde.

Ambos han avisado no poder concurrir, por sus ocupaciones durante la actual estacion y otro por indisposicion, por lo que se ha dispuesto convocar á los segundos suplentes.

El proyecto de cuatro millones.

Dice el *Nacional* de ayer:

La Comision de hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia aceptará el proyecto sobre los *cuatro millones* de billetes del tesoro.

Por consiguiente, puede considerarse ya sancionado por la Cámara en la que el dictámen de la Comision tiene mayoria.

Nos felicitamos de ello, porque en ninguna como en las actuales circunstancias necesita el Gobierno Nacional de recursos para hacer frente á las nuevas operaciones de la guerra.

Gefes heridos

Se corrió estos dias que el General Rivas no se hallaba bien de su herida y que talvez perderia la mano.

Podemos asegurar que esto es felizmente inexacto,

El intrépido general Rivas sigue perfectamente y no hay temor ninguno de q' sea necesario amputarle la mano.

En cuanto al mayor Lora, ha tenido en estos dias una gran recaida de fiebre y principio de gangrena que hizo temer por sus dias; pues no se cree que hubiese resistido una 2.ª amputacion. Felizmente á la asistencia que le prestó el Dr. Salvadores, desde el instante de su desembarque, se unieron en el momento mas peligroso, los cuidados inteligentes que le prodiga el habilisimo cirujano, Dr. D. José M. Bosch, que, llamado en altas horas para asistir al enfermo, acudió en el acto y le hace desde entonces hasta tres curaciones diarias, con la mayor solicitud.

Debido á esa asistencia preciosa, el enfermo ha logrado alguna mejoria, conjurándose el peligro que le amenazaba, en la recaida despues de 23 dias de recibir la herida.

Al hablar del Mayor Lora no podemos menos de recordar que conserva este grado desde antes de la batalla de Cepeda, á pesar de su comportacion en ella, á pesar de haber sido el primero que se apoderó de una pieza de artilleria en Pavon, á pesar de haber sido el primer gefe que cayó al golpe de la metralla enemiga en el asalto de Curupaity; y á pesar de ser uno de los mas valientes é instruidos entre los de su rango.

Asignaciones.

Habiendo renunciado el Sr. Oliver, el gobierno ha nombrado al Comandante Casaberta habilitado de las asignaciones del regimiento «General Lavalle.»

Santa Fé.

El *Tiempo* del 13.

El Gobierno dió un decreto mandando se proceda á la inauguracion de los terrenos públicos del pueblo de San Lorenzo.

Se ha convocado á la Provincia para la inscripcion del Registro cívico.

El dia 13 era el señalado para la inauguracion de los edificios públicos construidos en Coronda.

Leemos en ese diario.

LOS SEÑORES DNNHON Y DUNIOP—Estos Sres. agentes de inauguracion en Inglaterra se han dirigido al gobierno de la provincia pidiendo les retribuya los servicios que prestan á aquel grande objeto, con alguna concesion de tierra.

Curiosidades.

Digna de llamar la atencion es la coleccion de pájaros que se vé en la calle San Martin, acera del Banco.

Nuestros lectores pueden visitarla seguros de que nunca habrán visto las curiosidades que contiene.

Entre ellas, lo mas notable son los [illegible] completamente blancos, con copete en forma de abanico, que despliegan desde que [illegible] se acerca á su jaula. Hay otros gris perla [illegible] corbata rosada, y otros de color de púrpura tan estimados, que piden por cada uno [illegible] ellos dos mil pesos.

Hoy ruiseñores de Rusia: cotorras de Australia, mirlos y canarios finisimos y [illegible] tres ardillas que, para no dejar mal su [illegible] no cesan de moverse mientras se las mira.

Hay ademas una variedad de preciosos pajaritos de Norte América muy apreciados por los aficionados.

Merece la pena ir á ver un rato el depósito de que hablamos.

Contingente

Llegó á Santiago el contingente que marcha de Jujuí al teatro de la guerra.

Ha hecho hasta 14 leguas de jornada [illegible] rio, se espera en Córdoba.

D. Pedro Arroqui.

Ex-agente de la *Nacion Argentina* en San Pedro, ha sido demandado por cuatro [illegible] que adeuda de las suscriciones que ha cobrado de ese pueblo y retiene fraudulentamente en su poder.

Fuera del Sr. Fournier en Corrientes, [illegible] se quedó con la suscricion de tres años, el Sr. Arroqui es el solo agente que haya dado tan honorables cuentas de su Comision.

El Gobernador de Santa Fé

Santa Fé, Octubre 12 de [illegible]

Debiendo salir fuera de la Capital el Gobernador de la Provincia, por asuntos del servicio público.

El Gobierno—

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Delegase el mando gubernativo de la Provincia durante la ausencia de Gobernador Propietario, en la persona del ciudadano D. Tiburcio Aldao.

«2.° Comuniquese, circúlese, publíquese y dese al R. O.

OROÑO.
EMILIANO GARCIA.

CRÓNICA LOCAL

Rectificacion—Ayer dijimos que *vendian* las tarjetas para el concierto de la sociedad de estudios musical, mejor informados podemos asegurar que á dicho concierto solo asistirán los socios y las familias de estos.

Los niños—No ha mucho tiempo que á los niños de diez y doce años, se les daba un bizcocho y á las siete de la noche se les metia en cama.

Ahora todo ha variado notablemente.

Los niños de ocho años, ya tienen pretensiones de hombres, y se esfuerzan en imitarlos en todo á estos.

Fuman, concurren á los cafés, y muchas veces oyen las doce de la noche fuera de sus casas.

Antes de anoche, un amigo nuestro se sorprendió al ver en un café, situado frente al mercado del Plata, ocho ó diez de esos niños jugando al billar hasta una hora bastante avanzada.

Creemos que existe una disposicion policial que impone una multa á los dueños de dichos establecimientos que admitan hijos de familia.

Es preciso pues que dicho decreto se haga cumplir; y al mismo tiempo que los padres de familia, recuerden sus sagrados deberes y eduquen bien á sus hijos.

Sociedad de Estudio Musical—El Jueves podrán notarse los grandes adelantos de esta sociedad, y los numerosos socios que ella tiene.

El concierto que prepara para ese dia, estará magnífico segun se vé por los preparativos que se han hecho y el buen resultado de los ensayos.

El viérnes—Dícese y no sabemos con qué fundamento, escribe un diario americano, que el viernes es un nefasto.

Las reflexiones siguientes hablan por sí mismas suficientemente en pró de nuestra negativa á acceder á semejante preocupacion.

En un viernes, 27 de julio de 1866, ha llegado á Heart' Content el *Great Eastern* con el cable trasatlántico.

Cristóbal Colon se dió á la vela para su gran viaje de descubrimiento el viernes 3 de agosto de 1492, y descubrió por primera vez el continente americano el viernes 12 de octubre del mismo año.

En viernes, 4 de enero de 1493, emprendió su regreso á España, y si no hubiese llegado felizmente á puerto, el resultado de su grande empresa hubiera quedado por mucho tiempo desconocido.

En viernes, 15 de marzo de 1493, arribó á buen puerto en Palos.

El viernes 22 de noviembre de 1493 llegó por segunda vez á América.

El viernes 13 de junio de 1493 descubrió otra parte del continente.

El viernes 5 de marzo de 1494, Enrique VII, rey de Inglaterra, dió á Juan Cabot una comision cuyo resultado fué el descubrimiento de la América del Norte.

En viernes, por fin, a 15 de setiembre de 1765, fundó Mendez á San Agustin, el lugar mas antiguo de los Estados Unidos.

Esterminio de los gatos—Como nuestras autoridades han tomado tantas medidas con los perros, contando que entre ellos reinaba la rabia, juzgamos oportuno hacer conocer un hecho ocurrido recientemente en Francia.

«Un mansisimo gato que contaba 12 años de permanencia en una casa, se enfureció repentinamente, hirió á dos niños, á una mujer, y sostuvo una lucha con los vecinos y al fin fué muerto de un balazo. Aun cuando no existian mas que sospechas de que estuviera rabioso, inmediatamente fueron cauterizadas las heridas con un fierro enrojecido, y el maire hizo matar todos los animales de la misma especie.

Nosotros no exijimos tanto rigor respecto de los perros. Nos contentamos con el decreto sobre el bozal aunque se les prive de [illegible]

…dibular que en efecto es la mas …s libertades.

Carmen Rodriguez—Esta conocida actriz del teatro de la … el Jueves su beneficio. … que ofrece es magnifica, pues … escena la hermosisima comedia … titulada *Bienaventurados los que* … ha obtenido tantos triunfos en …

… es nueva tambien y se titula … *resbala*.

…heros—Al fin parece que la … dará un reglamento para los … plaza. … escelente medida pues evitará … diariamente cometen los co… que ya se hacen intolerables. … que pronto despachara este … nicipalidad, por ser de gran uti… público.

…s británicas—En Lóndres … una lucha á trompadas, de gran … entre los renombrados pugili… …ross, siendo la apuesta de 400 … La cuerda que rodeaba la … mas que 16 piés de circun… … ó la campana se arre… campeones con tal rapidez qu… se efectuaron 21 encuentros. … tan certeros y terribles qu… … y al fin su adver… … manos de médicos, bañado en … …piamente desfigurado. … la muchedumbre aplaudia fre… como nosotros cuando canta u… …o mérito.

…—El viernes tendrá lugar en … del simpático acto á Celes… … baile de mascaras y la orques… … trozos de la ópera «La Afri…

…ibus de la Recoleta— … del Nacional tambien le dá … felpa á esta empresa. Se … solo nosotros los que ata… … servicio.

… idea—Nosotros tambien … acuerdo con nuestro colega de la … del certámen literario con … hacer un monumento fúnebre, … los restos de los valientes que … en la presente guerra. … nosotros poco podremos hacer … ya nuestros servicios cro… … laudable objeto.

… de la Journade— Está … mente en Montevideo. … dió una funcion de prestidijita… … asistiria como espectador el cé…

… Peyres no habrá trabajado … hacer de ante del rey de los pres… como le llaman á Hermann todos … europeos q americanos.

Abigail Lozano.

… corazon mio,
… dará consuelo?
… los puedes:
… ha muerto!

… revuelto mares,
… un muro inmenso
… peis al ansia
… á su tumba vuelo!—

… hallaré: mis pasos
… rán tu sueño:
… que mis palabras
… apena el viento.

… marcharé cuidadoso,
… hablaré muy quedo,
… que has de sentirme
… sepulcro llego.

… sé que nuestras voces
… en los que fueron,
… penoso pueden
… su sosiego.

… te hablaré al oido;
… con los acentos
… que habla el hombre
… que ofende al cielo.

… hinojos en la yerba,
… recorriendo
… dolorosa mano
… triste y lento.

… contra el mármol;
… pena abierto,
… de la tarde
… ré en secreto.

… ré que los alambres
… por mis dedos
… los susurros
… y de los vientos:

… que al canto mio
… y lastimero
… en su dulzura
… del desierto.

… ha de ser en vano,
… querer el cielo
… dome sonrias
… sueño eterno.

… ra yo los himnos
… que te ofrezco
… en dulces cantos
… duelo ajenos!....

… piensa que en el mundo
… y no te encuentro,
… en la tumba duermes
… por siempre lejos:

… barto que comprima
… lado pecho
… esconderte el llanto
… lo tengo lleno....

José Antonio Calcaño,

…rmanas de la Caridad …ra alemana—Para com… de la guerra alemana vamos … que se dice en una correspon… …fort sobre las obras de cari… que una vez mas ha hecho ma… campos de batalla y en los …

… heridos de los hospitales de …avia y Silesia, están asistidos …nientas personas, pertenecien… corporaciones, como los her… Alejo, los franciscanos, los … Misericordia, las hermanas … Franciscanas, las Colectas, … de la Santa Cruz, las Clemen… …nas de San Cárlos Borromeo, … Grises, las hermanas de la Or… y las hermanas de San Vi…

… se cuentan por miles en los … Silesia, Moravia y Bohemia, … atacados del tifus y del cóle… … número Por esto los sa… han debido sobrellevar los her… hermanas de la Caridad en estas … enas, son verdaderamente es… Han muerto ya del cólera va… … de la Caridad; otras están en … durante semanas enteras, y … en un servicio penosísimo. … están muy contentos al verse … esas buenas hermanas que en… todas partes la mas completa … y gozan de la mayor confianza … os militares.

… occidental de la guerra, á ori… … hermanas de la caridad han … vasto campo para emplear su celo. … cibió la noticia de la sangrienta … ssingen (10 de julio) cuando el … los caballeros de Malta, el baron … bleoff, se fué allá con quince her… … cuidar á unos tres mil heridos. La … esiva en Kessingen, no habia … almohadas, ni sábanas, y hasta … eres. Y sin embargo la llegada de … produjo un gran consuelo. … parte de las hermanas que fueron á … pertenecian á la congregacion, to… … de las Pobres Siervas de Jesu… … cida en la diócesis de Limburgo. … las sangrientas acciones de … de julio) y de Aschaffemburgo … esta última ciudad fué el recep… … las miserias é infortunios. El … lo encontré allí mil cuatrocientos … sianos, austriacos, y de Hesse. … parte de estos pobres soldados per… … echados por espacio de cuarenta … y algunos por espacio de tres ó … sobre paja y heno y cubiertos de … un bubo de trascurrir algun tiem… … pudieron recogerse colchones y … colocar á los heridos. … Julio el obispo de Maguncia, el … ler, llegó con veinticinco herma… … ridad, y simultaneamente llegaron … doce hermanas de la congrega… … Salvador de Niederbronn (Fran… … últimas sobre todo son muy ap… … servicio sanitario; pronto lo orde… … y se multiplicaron para cuidar á … Mucho trabajo se les ofrecia, … en los cuarteles donde se ha…

bian amontonado de setecientos á ochocientos heridos. Pusieron resueltamente manos á la obra, y en un abrir y cerrar de ojo, todo quedó limpio, barrido, lavado y ventilado; todos los heridos quedaron asistidos y consolados. Hicieron todo cuanto puede inspirar la caridad cristiana. ¡Ah! ¡Cuantas acciones de gracia recibieron de aquellos pobres soldados que ya se veian medio curados al ver á esas buenas hermanas!

Las hermanas de la escuela de Fiut'hen, en el obispado de Maguncia, las señoritas inglesas de Aschaffenburgo que se dedican á la enseñanza, renunciaron temporalmente á su instituto y se hicieron hermanas de la Caridad, y supieron desempeñar perfectamente su nuevo cometido.

El general prusiano Vogel de Falkeinstein se apresuró á llamar del Bajo Rhin, y sobre todo de Aquisgran gran número de hermanas de la Caridad, de suerte que seis dias despues de la batalla hubo ya setenta hermanas al servicio de los heridos. Pero cuando poco á poco se fueron marchando los que solo estaban levemente heridos, pues se dirigieron á Francfort, á las provincias rhinianas y á Westfalia, el número de las hermanas disminuyó proporcionalmente. Sin embargo, aun hay actualmente un número respetable en Aschaffenburgo.

Nótese que el gobierno prusiano, los generales prusianos y los médicos militares están muy en favor de las hermanas de Caridad, y reconocen que es escelente su modo de cuidar á los heridos, y en todos los hospitales dan ámplias facultades á la hermana superiora, Asi es que llegan las hermanas, los médicos ya saben que pueden dejar á cargo de ellas la mayor parte de su trabajo. Asi es que toda la Prusia y en todos los puntos en donde tienen establecimiento propio, las hermanas de a Caridad han recibido el encargo de cuidar á los heridos. Ya antes de la guerra, el gobierno prusiano espidió un decreto previniendo que no se autorizase para salir de Prusia á ninguna hermana de la Caridad, sea cual fuese la Congregacion á que perteneciese. El ejemplo de ese gobierno protestante que honra y estima en mucho á nuestras hermanas de la Caridad, bien mereceria ser imitado por ciertos gobiernos católicos.

En toda la línea de Miltenburgo, á Wurzburgo, todos los hospitales fueron confiados á las hermanas de la Caridad. El principe Cárlos de Lœwenstein trasformó en hospital su palacio de Henbach, é hizo venir hermanas de las provincias rhinianas. Las hermanas maestras de Miltenburgo se convirtieron tambien en enfermeras. Por mi parte acompañé á las hermanas de S Cárlos Borromeo á Bischf junto al Tauber, y trece pobres siervas de Isheim Jesuscrito Remlingen Helmstadt y Utigen, donde el 25 y 26 de julio habia centenares de heridos. Todas las hermanas de la Caridad q' hubo disponibles en el Wurtemberg y gran ducado de Baden fueron enviadas á los hospitales de Bischoffsheim, Binderfeld y Mergentheim. En Wurzburgo, donde hay mas de tres mil heridos, las hermanas hacen todo lo posible para atender á su tarea. La caridad ha desplegado todas las maravillas de su vigor y de sus recursos. Grandes y pequeños, todos honran y admiran á esas humildes hermanas de la Caridad.

En toda la Alemania se han recogido donativos para los heridos. Hay abundancia de hilas y vendas, de telas y trapos, de vinos y bebidas refrescantes de toda clase. Por desgracia, todas esas provisiones no se han recibido con oportunidad despues de una accion cuando mas imperiosamente se necesitaban, En los primeros cuatro ó cinco dias siguientes á una accion, faltaba lo mas estrictamente necesario, como ya he dicho. Pasado este terrible periodo, todo venia en abundancia, y los desvelos de las hermanas de la Caridad eran compensados entonces con una mejora notable en el estado sanitario.

En todas partes, y especialmente en Aschaffenburgo y en Westheim junto al Mein, las señoras y las señoritas han prodigado sus cuidados á los heridos. Podria citarle á usted rasgos sublimes de nuestros párrocos castrenses; su celo su valor y su fidelidad en cumplir su deber, son superiores á todo elogio; pero es superfluo proclamar estos hechos á son de trompeta.

Por ultimo haré notar que los protestantes no quedaron rezagados en el cuidado de los heridos, pusieron en movimiento todas sus diaconesas, sus caballeros de San Juan y sus pastores militares, que indudablemente hicieron mucho bien á la humanidad doliente. Por desgracia hubo entre ellos otros emisarios que creyeron de su deber importunar á nuestros soldados católicos con insinuaciones estrañas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 13 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos......	Fts.	687 712
Primer precio........		24 65
Siguientes	24.50	24.65
Sábado 20 de Octubre	24.50	24 70
Varios plazos.........	25.55	24 90
Ultimo al contado		24.60

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continuó en las primeras en baja teniendo despues una pequeña reaccion como se verá el detalle de las operaciones que damos á continuacion.

Se vendieron:

88 7.2	al contado de	25.65 24.59	cts
5.(0)	id id para el 17 agosto	24.60	id
10,7000	id id 20 id	24.50 24.70	id
5,000	id id 22 id	24.65	id
5,000	id id 23 id	24.65	id
5,000	id id 24 id	24 65	id
5,000	id id 25 id	24.65	id
5,000	id id 26 id	24.65	id
5 000	id id 27 id	24 65	id
281,000	id id 31	24.55 24.75	id
5,000	id id 3 Noviembre	24.55	id
3,000	id id 5 id	24,55	id
13,000	id id 10 id	24.55	id
13,000	id id 15 id	24.55 24 65	id
4,000	id id 20 id	24 70	id
73,000	id id 30 id	24.70 24 80	id
60,000	id id 31 Diciembre	24.70 25.85	id
5,000	id id 28 Febrero	24,90	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

5,000	para el 19 de Octubre al	39 3/4	id
55,300	id id 30 id	40	id
24,500	id id 27 id	40	id

VENCIMIENTOS.

22,00 fts.

FRUTOS.

700 cueros vacunos campo	106 110	pda
400 id id id	112	id
500 id id mezcla	114	id
150 id id matadero	110	id
100 id id id	1?8	id
120 id id id	122	id
200 docs. lans. libre de dcho.	150 180	pda
160 id id id	185 200	id
70 id id id	145	id
80 id id matadero	240 270	id
40 id id id	280	id
100 id id barrer	100	doc.
370 id id id	115	id
100 arb. lana nueva	70	arb
500 id id vieja	65	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps. 250	fga
150 id regular	215	id
100 id maiz en espiga	145	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Viltorio de Cardiff se vendia su cargamento de carbon de esta procedencia á 12 ps fts. á 5 meses de plazo.

Por «Francisco Seghezz» al llegar de Caadiff, se dice haberse vendido su cargamento como de 500 tons. carbon á 13 ps, fts, abordo.

De los depósitos:

180 cjs, sardinas en cuartas á ps, 14 1/2 despdo. 30 cjs conservas alimenticias á ps 13 despdo, 100 bolsas arroz de la udia á 9 rls fts en depósito:

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Gavirau 100 cjs ajenjo id 73 id champan id 530 id vino burdeos comun id 300 id coñac.
P. Macias 8) pipas vino seco de malaga id 50 balas papel blanco id 150 bcas vino seco id 85 id id tinto id 29 pipas id español.
Darte Garb 400 cjs champagne.
Gavirau 800 id coñac id 60 id ajenjo.
Gavirau 100 cjs coñac id 600 id ajenjo. id 49 id champagne.
L. hiaue 15 pipas aguardiente.
Lanus hs 18 1/2 id id.
Model 1 cjn muestras id 42 barriles coñac.
Delfin 61 casco aguardiente.
Basarte 28 pipas caña de brasil.
Perisse 15 barriles coñac.
Leite y ca 5 id vinos de lisboa.
Lafaile 20 id id blanco.
Gutierres 6) cascos almendras.
Pisorno 100 cjs fideos.
Trelles y ca 77 bcas azucar terciada.
Mos uara 100 bolses arroz.
Jose C Resr 650 rollos tabaco.

Articulos Diversos

Temperlay « cjs trajes de casimir para hombre id 4 id id brin id 2 id id para niñas id 2 id de brin id 3 brines surtidos,
Baneora 41 cjs tarros vernis.
Bell é hijo 2 cascos tijeras de trasquilar dos palas.
Shaw 41 cjs ornamentos funebres.
Pasman 4 cascos tijeras de trasquila.
Duguid 3 bulto hilo de cañamo,
Astoul 1 caso? pechere3 id 10 armazone… lla.
Baceora 2 cjs bronse en polvo.
Roca 28 bultos alquitran.
Storni 50 cjs maquinas pera hojalatero
Ferber y ca 2 fdes hilo de algodon
Rosi hs 27 id id de pantalon id 5 id …
talon id 2 id ip para trajes id 5 id muse…
Fruc 5 cje tarletes id 5 id cuero de pe…
Hopmann 3 fardos paño ordinario.
Bausier 5 cajones id de billar
Peulieu 1 ic tulre seda bordado, 2 … poncho
Pasman 2 id genero de seda

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16

Montevideo vapor ingles «Villa del Salto» 89 pasajeros.
Colonia id de guerra ingles «Dottorel»

CABOTAJE—DIA 15.

Gualeguaychú pailebot «Marinero» á Nuñez y ca 450 fanegas maiz, 78 arrobas 13 libras grasa vacuna.
Victoria pailebot «Nicolas á Sagasta 2 fardos cal.
Victoria goleta «Aurelia 1ª» á Nuñez y ca., 300 fanegas cal.
San Fernando pailebot «José Maria» á Nuñez y ca., 150 arrobas papas
Baradero goleta «Flor del Baradero» á Nuñez y ca 180 fanegas maiz.
Goya goleta «Jucia» á Nuñez y ca 9000 picanillas.
San Pedro gaieta «Petrarca» á Nuñez y ca., á Bertalin 1122 cueros vacunos secos, 397 id becerros, 185 cueros nonatos, 5 barricas sebo, 12 chiuas cerda, 26 arrobas y 10 lib. grasa, 14 atados cueros borrega, 5 bolsas cerda, 5 cascos y 31 anzas grasa, 6183 cueros lanarares, 69 atados id cordero, 12 atados cueros lanares, á Casares 4 bevidos fierro.

CERRARON REJISTRO—Dia 15.

Habaur polacra española «Clementina» por Llavallot 4100 qq cerne tasajo, 40 cueros vacunos secos 3000 mazos.
Habana bergantin nacional «Pepilla» por Llavallol 2452 qq. carne tasajo, 78 cueros potre secos. 3800 mazos paja.
Questown lugre ingles «Creole» por Haycroft 125 cascos y pipas gordura.

SALIDAS—DIA 15.

Cuba bergantin español «Soberano»

Dia—16

Uruguay vapor ingles Villa del Salto»
Gualeguay id id «Polux»
Habana polacra española «Agustina»
Rosario barca ieglesa «Oberon»

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1/2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan J Barboro.
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 do la tarde.
Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideo en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Capitan C. Anavitarte.
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan C. Anavitarte.
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Este vapor esta en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú. Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasagero
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá todos los Martes y os á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.
Regresa todos los Sábados y al amanecer
Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.
Toma carga pasageros y encomiendas.
Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay ye Baradero
El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingos á las 10 de mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos Intermedios
Los vapores
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
15ª funcion de la 4ª temporada
Miércoles 17 del corriente de 1866
LA FORZA
DEL
DESTINO
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española.
3ª funciones del 5º abono.
Para el Jueves 18 de Octubre de 1866.
ÁBENEFICIO DE LA ACTRIZ
Doña Carmen Rodriguez
1º Sinfonia—2.º La comedia en cuatro actos, nueva orijinal y en verso de D. Mariano J. Larra.
BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN
Dirigida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura y Rodriguez, y los Sres Muñoz, Cazzulo, Bermonet y Eduardo Carbajo.
Concluirá la funcion con la comedia en 1 acto nueva.
El que no cae . . . resbala
A las 7 1/2

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN
Bouffes Parisiens.
Jeudi 14 Octobre 1866.
REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE
Bénéfice de M. Léon.
Première représentation de:
LE MARIAGE AU TAMBOUR
Comédie en 3 actes, mêlée de chant, par MM de Leuven et Brunswick.
… ET SA BONNE

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Federico Villatte Juez comisario del concurso de D. Juan Casteran se convoca á junta general de acreedores por última vez para el dia 24 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la berificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales bajo de apercibimiento de darse por cerrado el acto de verificacion previniendose á los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art 1600 del código cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario Buenos Aires Octubre 15 de 1866. Ramon Garrido.
p4 o17

Para el Rosario.

VAPOR NACIONAL
ROMULO
Saldrá el Domingo levando carga á 6 patacones por tonelada, cargará en la Boca y se previene al comercio que no demorará su salida, por mas pormenores ocurrir á la agencia de Eurrique Dowse, calle 25 de Mayo 67.
p4 o17

Se vende El almacen situado en la plazoleta del mercado del centro á la entrada del mercado núm 90 y 92 su dueño lo vende por estar enfermo.
p3 o17

Cocinera Se precisa en la calle de Potosi núm 148. p3 17

Aviso á los Fieles

El viérnes 19 del corriente Octubre en la Iglesia de Nusetra Sra. del Pilar [Recoleta] se celebrará la funcion de San Pedro de Alcantara á las diez y media de la mañan y habrá panegirico. p3 o17

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 29, 30, 31, del corriente mes de la finca calle del Parque 476, perteneciente á la testamentaria de D. José Martin tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil doscientos ocho pesos, siete reales y dos quartillos Los interesados, para mas pormenores, pueden pasar por la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto
Buenos Aires Octubre 9 de 1866
p15 o17 Manuel Granados

Tiple, tenor y bajo se desea escriturar por una temporada á una tiple, un tenor y un bajo para cantar en un salon fuera de esa capital, con tal de tener buena voz, se admitirán aun sabiendo poca música vocal y con buenas condiciones.
Dirijirse para mas aclaraciones y convenir. en la calle Cangallo núm. 339. 1/2 (altos) de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
p3 o17

Edicto Judicial.

Por diposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Miguel G. Fernandez se han de celebrar almonedas y remates en las galerias bajo de la casa de justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Noviembre, de una quinta con edificio situada en el cuartel 2º del partido San José de Flores pertenecientes á la testamentaria de Doña Cruz Valenzuela compuesto de un terreno de 81 y 3/4 varas de frente al Norte y 259 en fondo, que hacen una superficie de 21,172 varas cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 48 410 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma Bolivar núm 31 por mas pormenor Buenos Aires Octubre 4 de 1866.
p20 o17 Manuel Malmierca.

El Coronel D. Manuel Roseti.

Q. E. P. D.
Muerto el 22 de Setiembre de 1866.
Sus hermanos y hermanas y Gustavo Sundblad hermano politico invitan á sus relaciones á acompañarlos en el funeral que se ha de celebrar el Viernes 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel favor á que quedarán agradecidos.
Se previene que está es la unica invitacion. p3 o17

Sr. D. Jaime Llavallol

Q. E. P. D.
La viuda, hermanos y demas deudos del finado. Se permiten recomendar á sus amigos y personas de su relacion que el viernes 19 del corriente Octubre es el aniversario de su fallecimiento.
Por su eterno descanso se celebrará un funeral rezado en la iglesia de nuestra señora de Mercedes á las 10 de la mañana de aquel dia lo que les participan esperando se dignarán con su asistencia tributar este último homenaje á su memoria. Se invita á los señores sacerdotes á aplicar el sacrificio de la misa y asistir al responso recibiendo el estipendio de 50 ps. p3 o17

Diligencia de la Coronilla

Administracion en Buenos Aires Tcuari 9 y 11. Id Dolores frente al Hotel del ferrocarril para Chascomus Dolores y Moro por la Brava.
Avisa al público en general y á mis amigos en particular que desde el 1.º del entrante mes queda establecido un servicio de dilijencias que tocará en los puntos siguientes: Chascomus y Dolores, Raquel, Santa Elena, Puesto del Recreo, de las yeguas, Arenas, Pozo del fuego, la Gierba, Loma ve de, Caralanquien, Arroyo grande, 25, de May, Reconquista, Brava de Sainz Valiente, pulperia de Enrique Serres, Cerro de Paulino, Blanqueada de Larra, Sierra de Errera. San Agustin de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del milagraño, Primavera, Moro, casa de Faria, estancia de D, Miguel, J. Martines, Sale los dias 1 y 15 de cada mes.
Conductor y dueño.
Diogracias Aerolas.
Las encomiendas y equipajes de los pasajeros, se recibirán hasta las 11 de la mañana y la correspondencia y periódicos hasta laz 12 en punto del dia de la salida en la agencia Tacuari 9 y 11.

D. Enrique V. Casares

Q. E. P. D.
Falleció el 9. de Octubre de 1866.
D. Vicente Casares, Da. Gervacia R. de Casares, padres, hermanas y demas deudos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral rezado q' se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, o Viérnes 19 del corriente á las 10 de la mañana. p3 o17

Edicto Judicial.

Por órden del señor Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, Dr. D Alejandro Heredia se cita para que comparezcan á este Juzgado en el término de 9 dias, los individuos que tripulaban el bergantin brasilero «Infeliz» y los que se encontraban abordo de dicho buque en el dia 8 de Abril del ano próximo pasado, á fin de que presten declaraciones en la causa que se sigue al marinero Valeriano Acevedo por homicidio cometido á bordo del mencionado buque.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1866.
Por mandato de su señoria.
Juan F. del Campo.
p9 o17 de Escribano Nacional.

A quien agrade Tomar un rico dulce de membrillo del mejor que se fabrica en el pais, lo hallará á cuatro pesos y medio la libra en la calle Rivadavia núm. 357 y tomando caja de una ó de media arroba se hará una rebaja del precio indicado. p3 o17

Barat llo … Sin igual Piedad 82 Mada… …polan fino 4 1/2 ps medias lar… …merinos negro frances 18 … …eza, lustrina negra fina á … …ca pura lana 12 ps. ricos … …es pura lana 6 ps. cortes … …n para ruedo 8 ps. pieza. p1 o17

… **de Farmacia.**
… señor presidente, se cita á … considerar un proyecto de la … cia, hoy miércoles 17 á las …
El Secretario.

… compra uno norte america… poco precio, como para … ipacha 294. p3 o17

Nina perdida Se suplica á la persona que la halla encontrado por las inmediaciones de la capitania del puerto donde se supone se estravió la entregue óde aviso á la madre calle Tucuman núm 83. Se llama Teresita Trucco viste coco violeta es blanca y rubia y tiene cinco y medio años de edad. p1 o17

Se necesitan unas sirvientas una para cuidar un niño, y la otra que sepa coser y planchar y con muy buenas recomendaciones, pues sin estos requisitos será escusado que se presente, para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 27. o17 3p

152—Moreno—152

Gazes de chambéry genero catra rico.
Genadina de lana,
Grenadina de seda

Batallon 1.º del 3er Rejimiento de Guardia Nacionales de la Capital.

La Comision especial de socorros del espresado Batallon á las órdenes Coronel Mateo J. Martinez, con el objeto de auxiliar á las familias menesterosas de los que perdieron valerosamente la vida en los ataques del 18 de Julio y 22 de Setiembre pasados, invitan que se presenten á dar sus domicilios en la calle de En tre Rios Nº 76 desde el martes 16 hasta el 20 del corriente todos los dias de cinco á seis de la tarde—Buenos Aires Octubre 15 de 1866. o17 3p

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Dn. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D, Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores para q' comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones y bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Octubre 16 de 1866, Clodomiro Gallardo. p30 o17

Para la Sra. N. de Alfaro, hay una carta en la calle de la Piedras N.º 216.

Gran novedad.

Aldanondo está encargado de vender un establecimiento fotografico de corto capital en un paraje muy ventajoso de esta ciudad.
Este establecimiento que tiene 7 años de existencia ofrece grandes ventajas al comprador.
Se compromete Aldanondo á enseñar y poner perfectamente al corriente en poco tiempo al comprador aunque este no tenga ninguno conocimiento del arte.
Dirigirse calle Florida 129. p6 o16

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se haga saber por medio del presente que habiendo sido declarado insolvente la testamenteria de D. Juan Irigiyoyen los acreedores que concurran á la junta general á que fueron citados han dejado como defensor y administrador de los bienes de dicha testamentaria para presentar los derechos de la mesa comun á los señores Cerro Alonso y Ca. Buenos Aires Octubre 13 de 1866.
Francisco Raggio.
Escribano público.
p8 o16

El Hospital Militar Brasilero

Necesita contratar el siguiente:
Balleneras para conduccion de enfermos hasta balizas interiores ó esteriores, y vice versa, tomandose por base del precio convencional el flete de una ballenera cargada, de ida o vuelta.
Tambien se contratará el transporte de los heridos en camillas, desde el muelle al hospital calle de Bolivar, y á la enfermeria de la calle de Belgrano.
Las propuestas serán dirigidas en carta cerrada á la Secretaria del hospital hasta el dia 22 del corriente á las 11 de la mañana para ser abiertas en presencia de los proponientes presentes á esa hora
Las condiciones para el fornecimiento estarán en la Secretaria del hospital para ser consultadas por los interesados.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1866.
El escribano
p3 o16 M. Leoncio de Castro.

Papas Francesas se venden calle de Esmeralda 13. p4 o16

Dependiente Se precisa para un almacen por mayor de géneros; es escusado se presente, sino ha estado en alguna casa por mayor de géneros, merceria ó roperia, para tratar calle de Maipú núm. 178. p3 o16.

Obras completas De Ventura de la Vega, se venden en el escritorio calle de Belgrano No. 150. p3 o16

Yoselin Huergo Ha mudado su domicilio calle Piedad núm. 104 p2 o16

A las señoras costureras Se precisan para sacos de lustrina se requiere un esmerado trabajo ocurran Cangallo 89. p3 o16

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 2 hermosos lotes de terreno en el pueblo de Moron.
El Domingo 21 del corriente á las 12 en punto, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 hermosos lotes de terrenos en el pueblo de Moron, á 15 cuadras de la estacion y á 4 de la via férrea; el primer lote se compone de 162 varas de frente al sud sobre un camino real y frente al férreo por 352 varas de fondo.
Lote 2º 162 varas de frente al norte sobre un camino real por 352 de fondo.
Dicho terreno es el único sin cultivar, fértil, alto como para casa de recreo.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
El dia de la venta habrá carruages para conducir á los interesados hasta dichos terrenos.
El que desee ver el croquis de dichos terrenos puede pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú num. 37.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL. De dos suertes de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El miércoles 17 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al contado, por separado ó juntas al gusto de los compradores, las dos suertes de estancia que quedan mencionadas y que se hallan ubicadas en el Registro Grafico bajo los números.
La 1ª es la conocida por la posta de D. Pedro Romero, á media legua del pueblo. Por demas nos parece recomendar el mérito de este campo, como por el precio que se pueda obtener subdividiéndolo en lotes de chacras.
La 2ª suerte es la conocida por de D. Humildano Pereyra, á dos leguas del pueblo, con frente al arroyo Azul. Es de pastos dulces y propia principalmente para ovejas.
Cada una de estas suertes está tasada en 150,000 ps. m/c, y no se atenderá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 100,000 ps. m/c.
Las escrituras están pasadas recientemente, y no presentan la menor imperfeccion.
El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.
Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se venderá al contado dicha casa.
El terreno se compone de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte; á las 6 varas de la linea de la calle se angosta media vara, el costado hasta el fondo.
El edificio, de una sala con 2 ventanas y 2 piezas en el primer patio; 3 piezas mas en el segundo patio y cocina. Todo ricamente construido á la moderna, pozo y letrina al fondo.
Está tasada en todos sus ramos en 262,173 ps. m/c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 262,[illegible]5 ps. m/c.
Las escrituras y tasacion se hallan en la oficina del escribano D. Francisco Castellote.
El remate se hará en la misma casa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. De una casa calle del 25 de Mayo núm. 223, con frente al Paseo Julio.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, se venderá la casa que queda espresada, perteneciente al Sr. D. José Lozano.
El terreno que forma un trapecio, mide 12 metros 124 milimetros frente al oeste, 22 metros 250 milimetros fondo al este, por el costado sud, 21 metros por el costado norte, y 12 metros 560 milimetros por el frente al este ó sea Paseo Julio.
El edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y un altillo. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,561 ps. m/c y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 49 041 ps. m/c.
El remate se verificará en la misma casa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una barraca en la plaza 11 de Setiembre, formando esquina al nord este con la calle de Cangallo y Nueva Granada.
Perteneciente al Sr. D. José Lozano y á la testamentaria de D. Isidoro Carrega, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El Juéves 1º de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se venderá al contado esta productiva propiedad. El pormenor se dará mañana.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Sr. Consul General del Imperio del Brasil y cuenta de Seguros:
171 barricas azúcar de Pernambuco y 2 1/2 id id, vendidas por el buque «Liberal»,

En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo arriba espresado.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 20 barriles pimenton de 2 arrobas, 7 bocois conteniendo 75 tarros de cristal, 158 botellones para agua, 2 id de color, 3 fuentes grandes, 3 id ovaladas, 3 floreros grandes, 24 vasos con orejas, 32 armazones de aceiteras, 12 frascos para id, 9 tapas de dulceras, 7 cajones coñac, 8 id vino frances, 27 damajuanas ginebra, 28 docenas suecos de palo y cuero y 9 1/2 docenas suelas para id.
De otras procedencias: 80 mil cigarros vevevsan, 15 medias pipas vino de Hungria, 60 cajones conac, 4 latas fosforos de cera, 120 id galletitas americanas, 4 cajones sardinas, 48 id azufino, 2 fardos alpargatas, cubiertos, licores, hilo para atar lana y otros artículos.
En seguida, 20 cuarterolas vino seco.

POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Jacinto Cárdenas.
De una casa perteneciente á la testamentaria de D Martin Demaria, situada en la calle de Charcas 216.
El mártes 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa con 6 metros de frente al norte y 53 metros 34 cents. al sud, con varias piezas, dos patios y algunos árboles, la que está en buen estado y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,900 ps. 03, y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 29 933 ps. 28 c.
El remate se efectuará en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.
Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Jacinto Cárdenas.
De una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Santa Fé pasado el bajo de los hornos. entre las quintas del Sr. Eastman y del Sr. Dr. Islas.
El miércoles del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa quinta edificada en un terreno de 6? metros y 2 centimetros de frente al norte con 139 metros 49 cents. de fondo al sud. El edificio se compone de varias piezas y tiene casa de negocio.
Todo el terreno tiene árboles y grandes parrales y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 155,188 ps. 78 cs. m/c, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 103,459 ps. 16 cs. m/c.
Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa por mas pormenores.

POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
De un almacen de comestibles perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, calle de Santa Fé pasando el bajo de los hornos.
El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, á pedido de sus herederos, y cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

Por Thomas Gowland

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El juéves 18 y viérnes 19 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos de tienda.
Bramantes finos de las mejores marcas, zaraza y camisa y de vestido, lienzos tablones y finos, géneros para vestido, uso doméstico de uno y dos anchos, camisas de medio hilo, géneros de pantalon, casimires de verano en cortes y en pieza, medias de hombre largas y cortas, id de señora, orleans, lustrinas negras grano de oro de hilo, género para sábanas, sombreros de paja y de castor, brin de color, crinolinas, listado de hilo, cotin de hilo doble ancho, lienzo gris, miriñaques pañuelos de seda id de hilo blancos y con guarda id de algodon, corses, brillantina, cocos de color para forro, coleta negra y plomo, mantas varias clases, ponchos de vicuña y de algodon, muselina para vestido lonas de catre, id blancas, osnamburgo, tiras bordadas, paños de verano, abanicos, pañuelos de filet, calzoncillos de hilo y de algodon, camisas de zaraza, de brin y de listado, jergas inglesas, id cordobesas, pellones ingleses id tucumanos, merinos negros y de color, muselinas de lana camisas de señora, trajes de niño, corbatas de seda, pequines negros, capas de goma, gorras para niño, sacos de brin y de lustrina, lienzo de hilo, madapolan, tohallas, servilletas de hilo, crehuelo, liso y rayado, trencilla de lana.
En seguida: 10 cajones sombreros castor, 10 id id paja.

POR EL MISMO.
En los depósitos de Aduana, Casares viejo.
El viérnes 19 del corriente á las 11, se rematarán al contado los siguientes artículos en el estado en que se hallen:
20 cajones fideos, 20 1/2 id id, 20 id pastines, 16 balas peje palo, 8 bolsas hongos.

POR EL MISMO.
En el almacen de comestibles calle de Belgrano esquina á la de Entre Rios.
El miércoles 17 del corriente á las 11, se rematará todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, azúcar refinada, id blanca, id terciada, yerba paraguaya, id misionera, arroz de la India, fariña. aceite de Génova velas esterina, ginebra fina en frasqueras, id en damajuanas, vino carlon en pipas, id frances, vino seco, id dulce. caña alambicada, anis en damajuanas, pimenton, pimienta grano. tabaco negro del Brasil, id americano, papel de hilo, id de carta, vermouth, ajenjo, tabaco paraguayo, cigarros trabuquillos, yerba argentina, coñac frances en barriles, id embotellado, id ingles marca Bernard y otra porcion de artículos sin detallar.
Al mismo tiempo, se rematará una porcion de articulos de ferreteria cuyo pormenor se omite por su estension.
Armazon, mostrador, balanzas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De la casa calle del Parque núm. 31.
El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tiene 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 10 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244,924 ps. m/c, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.
La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

Por José Marquez.

De las existencias de la fonda calle de Rivadavia núm. 769—seis cuadras para afuera, frente á la estacion Almagro.
El Miércoles 17 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la referida fonda que consisten: mesas, bancos, bebidas de todas clases, útiles de cocina, cocina económica de fierro, y porcion de artículos que no se detallen por su mucho estencion.

POR EL MISMO.
Del Café Restaurant calle Defensa núm. 354 y 355
El juéves 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, tadas las existencias que son las siguientes. Mesas con piedras de mármol, bancos, sillas, una linda mesa de bilar á la francesa con todos sus útiles correspondientes, armazon, mostrador, útiles de cocina, cocina de fierro, bebidas de todas clases. y porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion y estarán á la hora del remate.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa en el pueblo de Belgrano haciendo esquina á las calles de Ituzaingo y Necochea.
El Domingo 21 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon. la referida casa, perteneciente al Sr. D. Juan Berro, edificada en terrena de 5 varas de frente á la calle de Necochea por 73 1/4 varas á la calle de Ituzaingo, con varias piezas, cocina, lugar y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 55,000 ps. m/c, siendo sus dos terceras partes 36 660 pesos. Por mas pormenores, á casa del rematador, San Martin núm. 59

POR EL MISMO.
De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombre entre las de Temple y Córdoba, y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el Norte.
El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es la siguiente:
1º y 2º lote de 10 varas de frente al oeste por 17 1/2 de fondo al este, estando edificada en cada uno de estos lotes una casita con 2 piezas y cocina.
3º, 4º, 5º, 6º y 7º lote contiguo á los anteriores con 10 varas de frente por 17 1/2 de fondo.
8º, 9º y 10º lote con 9 varas de frente por 17 1/2 de fondo.
Por mas pormenores, Bolivar 106.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL. De tres propiedades baratas.
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se rematarán tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria C. de Barrii, sitas en la calle Belgrano esquina á la de Solis, á saber:
1ª Una nueva y hermosa casa de varias piezas, construida con materiales de primer órden, sita en la calle de Belgrano núm. 358, en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al norte por 28 metros 794 milimetros de fondo, tasada en la cantidad de 67 849 ps. m/c, cuyo remate partirá de sus dos terceras partes que son 45,233 ps.
2ª Un hermoso terreno de esquina cercado de pared y demas anexo, compuesto de 10 metros 608 milimetros de frente norte (calle de Belgrano) por 28 metros 794 milimetros de fondo ó sea frente á la calle de Solis, señalado por esta con el núm 131, tasado en la cantidad de 64,721 ps, m/c. Las dos terceras partes son 43,281 ps.
3ª Otro contiguo al que precede con 2 departamentos de edificio habitado, compuesto de 16 metros 387 milimetros de frente al este (calle de Solis) por 25 metros 980 milimetros de fondo, tasado en la cantidad de 97,059 pesos moneda corriente, ó sean 64,706 pesos las dos terceras partes: con prevencion que esta propiedad tiene un martillo muy importante á su favor, que los interesados apreciarán, y el rematador infrascripto detallará allí en el local del remate.
Nota: Los autos de esta testamentaria, están radicados en la escribania de D. Julio Mendez.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 17 y juéves 18 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
Géneros de lana para vestido, muselinas para id, bramantes varias marcas, lienzos id paños varias clases, trajes completos para hombres, id para niños, tartanes, madapolanes, brines para pantalones, ponchos vicuña. id de algodon mantas, ponchos de paño, pañuelos de seda, uso doméstico, lustrinas, servilletas, bombasies, medias varias clases, miriñaques surtidos, sombreros finos, id regulares, brillantinas, camisas para hombres de hilo, medio hilo y algodon, id bordadas para señora, calzoncillos de hilo, id algodon peyuin negro de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, id pintados, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, id de algodon, id merinas id de listado, pantalones de brin, chalecos, sacos, cortes de casimir, bolsas de escuela, carrileras, pañuelos de red, sombreros de paja para hombres y niños, peines, hilo de lustre, camisolines y mangos, calzado para hombres y señoras, bareges, tiras bordadas, mantas para la cabeza, tohallas de hilo, un surtido de abanicos finos y regulares, peinetas de carey, gorras de paño, crinolinas, guarniciones, aceite Monpelas legítimo, gambrona, redecillas, enaguas bordadas, camisas id para niñas, gorras para sol, seda surtida, cinturones de seda, medias, zarazas de colchas, cortinas de la Indias y otra porcion de efectos de tienda y merceria.
Igualmente se han de rematar 150 pares botas buena clase.
Para los ferreteros: 5 cajones conteniendo cerraduras, pasadores, manijas para puertas, alcayatas, rueditas para muebles, raspadores para los pies, apretadores de corchos, asientos para sillas, buzones y muchos otros artículos que no se detallan.

Por Emilio de Irigoyen.

De una finca central.
El juéves 25 del corriente á la 1 del dia.
Judicial. A propuesta del Síndico D. Manuel P. del Cerro y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente al concurso de D. Martin Suarez, situada formando esquina á las calles Independencia 127 y 120, y Chacabuco núms. 80 al 268 inclusive. edificada en terreno de 9 1/10 varas de frente al sud, y 22 8/10 dando tambien frente al oeste.
Los altos tienen 6 piezas, despensa, cocina etc. chimenea con marco de mármol, bomba para subir el agua del aljibe, la azotea es de baldozas con rejas á la calle, la escalera de mármol, gana 800 pesos de alquiler.
Los bajos son para negocio y se pueden subdividir en varios almacenes, ganan 1000 pesos así es que en su totalidad produce 1800 pesos mensuales.
Todos los tirantes y alfajias son de urunday, está edificada á la moderna con 4 portadas; tiene un mirador con las mas lindas vistas y solo dista 5 cuadras del mercado del centro.
Está tasada en 264 6 6 ps. y no se oirá oferta menos de las 2/3 partes es decir 176,4?5 ps. así que puede producir un buen interes mensual; su edificio es nuevo y sólido
El que se interese en tomar datos sobre ella ocurra á la calle de Bolivar núm. 93 de 11 á 3 de la tarde.

Por Manuel A. Castro.

De un almacen de menudeo en Barracas al sud. Por órden judicial.
El viérnes 19 del corriente á las 11, se rematará al contado el espresado almacen, situado en terreno del saladero nuevo del Sr. Gambaceres en Barracas al sud. Los artículos que contiene son los siguientes:
Vino burdeos, champagne, jerez, vermouth, blanco, seco, curazao, ajenjo, bitter, kirch, coñac, cerveza inglesa y del pais, aceite, conservas kerosene, sardinas, hongos, atun, cigarros hamburgueses y de Bahia, cerillos, betun, loza, vasos y copas, cubiertos naipes, azúcar blanca arroz, yerba paraguaya y parnaguá, pasas de uva, tabaco, café, bacalao, velas, almidon, alpargatas botas vino carlon y francés, ginebra, caña, anis, 1 máquina para tostar café, 1 id de cobre para moler, 2 id de lata para hacer café, el armazon, mostrador, balanzas, quinqué, 2 mesas grandes con bancos y 8 pequeñas, 36 banquitos, 1 romana etc. etc.

POR EL MISMO.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim
En la calle de Rivadavia núm. 88, el juéves 18 del corriente á las 11, se rematarán al contado lo artículos siguientes:
5 pantalones de casimir, 7 id género de algodon, 9 sacos, 1 paltó en corte, 2 levitas, 11 pañuelos de rebozo, 3 ponchos, 5 camisetas lana de colores, 1 pieza género de orleans, 2 cortes vestido de lana 10 pares medias, 3 libritos de misa tapas de carey 2 bombas de mano, 1 sahumador y 1 tetera de composicion, 2 pares botas granaderas, 1 silla de montar cuero de chancho.
De otra procedencia: estractos, aceites, levitas de lustrina, tiradores cuero de chancho, sobrepuestos alfileteros, cintas para adorno, sombreros de paño y de paja para niños, coñac, vino, comunillo.

POR EL MISMO.
De 2,200 ovejas, algunas cabezas de ganado vacuno y yeguarizo, y útiles del establecimiento de campo en el partido de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Balbuena. Por órden judicial.
En el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes. El lúnes 29 del corriente á las 11, se rematará al contado las existencias del espresado establecimiento situado á 3 leguas al sur de aquella ciudad, lindando con D Francisco Flores y D. Gerónimo Lobo, las cuales son las siguientes: 2,200 ovejas mestizas al corte con lana, 45 cabezas vacunas, 4 bueyes 68 cabezas yeguarizas al corte 8 caballos mansos, 20 carneros padres viejos, 1 corral de palos de durazno, 1 id de ovejas, 1 corro con toldo y arreos, 1 rancho de barro quinchado y algunas menudencias mas
Por otros informes ocurrase á casa del rematador, calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras
El mártes 16 y miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo siguiente:
Un gran surtido zarazas varias clases las mejores que vienen al pais, casimires varias clases ingleses y franceses, género de hilo para sábanas alemanesco para manteles, lienzos, finos y regulares, bramantes de las mejores marcas, madapolan doble ancho, uso doméstico, bombasi labrado, id liso, un magnífico surtido de géneros de vestidos para la estacion enaguas bordadas, id lisas, pañuelos de seda varias clases, id de algodon, id para mano, camisas de hilo para hombre, id pechera de hilo, id medio hilo, id algodon, id lisas para señora, calzones para id, calzoncillos madapolan, pantalones de brin, sacos de id, id de lustrina, sombreros de castor finos y regulares, gorritas para niños, sombrillas finas para señoras, abanicos para id, peinetas varias clases, cinturones id, medias finas para señoras varias clases. id para hombres y niños, tohallas de hilo, id algodon, velitos para señora, id para niñas, sombreros de paja adornados para niñas, id para hombres y niños, mantas finas vicuña. id imitacion pampa, ponchos finos, id algodon y otros muchos artículos que por su estension no se detallan.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
El miércoles 17 y juéves 18 del corriente á las 11 en punto, á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de mercancias que á continuacion se espresan:
Zarazas finas para vestidos y camisas, muselinas en cortes y en piezas, yaconás, clarin, linó de obispo. crinolina, muselina de cuadros, id de motita, géneros para vestidos, bramantes finos, coco blanco, uso doméstico, madapolan, alemanesco, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, coleta, cocos pintados id de Lilo, tohallas de hilo, pañuelos de algodon pintados, id de hilo bordados, id guarda de colores, fulares de seda, fajas de lana, id de seda, orleans, lustrina, bareges, camisas de hilo, medio hilo, algodon y merino, tecristo, id para niños, id de hilo bordadas para señora, id lisas, id de hilo y de algodon, bretañas, grano de oro, brillantina para batones, géneros de seda, medias de todas clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, enaguas, tiras bordadas, camisetas de punto, cuellos y mangos bordados, ponchos de vicuña, mantas, brin de hilo varias clases, sombreros chilenos, id paja de Italia, zarazas para colchas, pantalones de brin, corbatas de seda, pañuelos de red y otros artículos.
Al mismo tiempo: 4 cajones ropa hecha para verano y 2 bultos hilo para atar lana.

Por Eduardo Garcia.

JUDICIAL.
De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Jacinto Cárdenas.
El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1/4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.
Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. m/c; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps. m/c.
Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurran á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

Por J. Milton y Ca.

JUDICIAL. De una casa perteneciente á D. Mariano Ayala y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto donde estará la bandera de remate. Situada calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 7 metros 361 milimetros de frente al norte por 60 metros 620 milimetros de fondo, con 5 piezas de material pozo, cocina y demas en perfecto estado: tasada en todos sus ramos en la cantidad de 85,391 ps. m/c y no se venderá menos de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas informes á la escribania del Sr. Conde ó calle del Paraguay núm. 166.

POR EL MISMO.
De 6 lotes terrenos bien situados, pertenecientes á la testamentaria del finado Coronel D. Valerio Sanchez, y por órden de su señor hijo D. Julian Sanchez.
El Domingo 21 del corriente de 4 1/2 á 5 de la tarde se venderán dichos terrenos al mas alto precio y dinero de contado, á saber:
4 lotes calle de Tucuman con 10 varas de frente al sud por 27 de fondo, entre las calles Gallao y Rio Bamba.
Otro, esquina con 28 varas frente á la calle Tucuman y 27 de fondo á la calle Rio Bamba.
Otro de 10 varas frente al norte calle de Tucuman por 30 de fondo entre Garantias y Callao.
Por mas informes, á la escribania del Sr. Conde, ó Paraguay núm 166.

Por Samuel B. Turne.

Por liquidacion de negocio. En la merceria frente á la Catedral, calle de San Martin núm. 40 1/2.
El mártes 16 y miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa.
Omitiendo su detalle por su mucha estension, anunciándolo por detalle por carteles que se repartirán los dias del remate.

Por C. Alberto Ristorini.

Por órden de una casa introductora.
De 48 carneros raza Negretti, recien introducidos al pais, en la caballeriza del Sr. Malcom, plaza 25 de Mayo núm. 9.
El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta oferta y dinero de contado, de los siguientes carneros siendo estos los mejores que han salido de la cabaña á que pertenecen.
7 hermosos carneros nums. 180, 239, 258, 291, 312, 422, 2.4.
8 id id id 61, 98, 100, 162, 257, 300, 340, 256.
12 id id id 143, 135, 149, 222, 249, 256, 301, 321, 300, 208, 204, 215.
10 id id id 116, 112, 211, 239, 208, 264, 285, 303 316, 331.
8 id id id 92, 258, 264, 303, 316, 331, 397, 420.
Nota. Se recomienda la asistencia á la hora indicada, y se previene que estos carneros se venderán á la mas alta postura y sin retirar lote.

Por mas pormenores, escritorio del rematador, Cuyo núm. 75.

POR EL MISMO.
De un terreno con 3 ranchos casi nuevos, situados calle de Junin núm. 57 entre Parque y Corrientes.
El Domingo 21 de Octubre á las 4 en punto de la tarde. dará principio el remate á quien mas diere y al contado, de lo siguiente:
Un terreno de 8 3/4 varas de frente al oeste por 60 de fondo, con 3 piezas de pared de material, todo cercado de paredes, árboles, pozo de balde, cocina, etc. etc.

POR EL MISMO.
De una hermosa casa quinta á 3 cuadras de la Stacion Almagro, cuyo pormenor se dará despues.

Por Cárlos Ristorini.

De un lindo terreno situado calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.
El viérnes 19 del corriente á las 5 en punto, se rematará dicho terreno, que es como sigue:
Tiene 20 varas de frente al oeste por 26 3/4 de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravicini, y por los demas costados con los Sres. Repetto hnos.; es propio para ser edificado pues es un terreno solido, parejo y bien situado. Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
Por liquidacion de una testamentaria. De una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de la Rioja entre las calles de Potosi y Moreno, distantes dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.
El Domingo 21 del corriente á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, en lotes como sigue, ó como los pidan los interesados:
1er. lote, esquina á las calles de Potosi y la Rioja 16 varas de frente por 44.
2º lote, 100 varas de frente por 48 á 50, en 1 lote ó en varios.
3º lote, una gran casa esquina Moreno y la Rioja, con terreno de 30 varas de frente, ó mas por 48 á 50.
Nota. Estos lindos terrenos solo distan del 11 Setiembre dos cuadras, son propios para barracas ó para casas de recreo. Por otros informes calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce, por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el tren e que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.
El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Gamboa y es como sigue:
Este terreno es irregular y presenta la forma de un triangulo, tiene 73 metros 30 centesimos de frente al norte sobre una calle, 51 metros 82 cents. por el oeste, lindero con la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps. m/c.

POR EL MISMO.
De un terreno de esquina, situado frente al Cementerio Ingles.
El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:
Tiene 8 3/4 varas de frente al norte calle de Potosi por 68 1/2 de fondo, con otro frente sobre la calle de Pasco que mira al este; es de advertir que el frente va ensanchando para el fondo para el fondo hasta concluir en 12 varas: está cercado de pared. Se venderá en uno ó en dos lotes como mejor convenga á los compradores.
Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De una casa moderna central, perteneciente á una testamentaria, situada calle de la Florida núm. 283.
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 7 metros 57 cents. de frente por 43 metros 85 cents. de fondo, ó sea 9 varas 1/4 de frente por 49 3/4 varas de fondo, pulgadas mas ó menos; tiene una sala con dos ventanas á la calle y 6 piezas mas, cocina y otras comodidades. Tasada en la cantidad de 279,164 ps. m/c, y debiendo principiar el remate con el importe de las dos terceras partes que son 186,110 ps. m/c.
Por otros informes, calle Tacuari núm. 53.

Por José E Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se rematarán las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de la Sra Da. Ignacia Ulloa de Garcia.
El mártes 30 del corriente á las 12, se rematará la casa sita en la calle de la Victoria núm. 319: tiene 14 habitaciones, cocina, pozo de balde y demas oficinas; su terreno se compone de 7 metros 794 milimetros igual á 9 varas de frente al sud, y 61 metros 52 milimetros igual á 70 varas 50 cents. de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 357,563 ps. 3 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 238,375 4 rs. 2 tercios.

POR EL MISMO.
El miércoles 31 del corriente á las 12. se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, la casa sita en la calle de la Piedad núm. 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia: su terreno se compone de 6 metros 669 milímetros igual á 7 varas 70 cents. de frente al sud, y 12 metros 990 milímetros igual á 15 varas de fondo al norte; tiene un almacen y una pieza en seguida, 3 piezas altas y demas oficinas. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 207,397 ps. 7 rs., previniendo que no se admitirá postura que no esceda de sus dos terceras partes que son 138,265 ps. 2 rs.

Por Estevan Hermanos y Ca.

Por cuenta de varias casas introductoras.
En su casa. calle de la Victoria num. 155.
El juéves 18 del corriente á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercaderias recien llegadas, cuyo detalle se publicará mañana.

Por Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El juéves 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con las condiciones de costumbre los siguientes artículos:
25 cajas azúcar blanca de la Habana, 10 pipones vino monferrato, 10 pipas vino. 10 id caña, 50 medias barricas azúcar blanca, 30 cuarterolas vino dulce, 30 id id seco, 25 bolsas porotos frescos, 50 damajuanas anis, 100 docenas latrillos para cubiertos, 30 barriles coñac 25 cajones bacalao, 20 id tubos para kerosene, 20 bolsas semilla de lino, 2 farditas hilo acarreto, 25 cascos vinagre, 20 barricas yerba argentina, 25 cajones ajenjo, 50 id kerosene, 50 id vermouth, 30 id coñac diferentes clases, 12 tercios yerba argentina, 10 bordalesas vino burdeos, 20 cajones oporto, 20 id jerez, 25 barras papel estraza, 2 bocois jarras con tapa, 10 cajones vasos de 1 mena, 20 id id de 6 id, 100 latas dulce de guayaba, 20 petacas tabaco, 50 canastos vino champagne, 10 cajones sardinas en cuartas, 30 rollos cabo de Rusia, 100 millares cigarros correntinos, 25 cajones bitter, 50 id cerveza inglesa, 25 bolsas mani, 10 cajones aceite genoves en latas, 25 cajas té pe la, 25 cajones coñac Robin, 10 tercerolas ginebra 20 bolsas semilla de alfalfa y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno situado en la calle de la Piedad entre las calles de Junin y Andes, donde estará la bandera.
El Domingo 21 del corriente de 12 á 1, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. el terreno arriba indicado, cuyo pormenor es como sigue:
8 metros 2 cents. de frente al sud por 55 metros 42 cents. de fondo al norte, cercado por un lado de pared.
Por mas pormenores, á casa de los rematadores, calle de Suipacha núm. 50.
Nota. Recomendamos de una manera especial el dia y hora indicados, por tener que venderse infaliblemente.

POR EL MISMO.
De una hermosa finca á la moderna, situada en la calle de Córdoba núm. 96, media cuadra antes de llegar á la calle Florida
El Domingo 21 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 27 1/2 de fondo, con 2 hermosos patios embaldozados y bien rebocados, 6 hermosas piezas empapeladas y con los techos de madera duras, algibe y demas necesarios de la casa.
Nota. Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora.
Por mas informes, calle Suipacha núm. 50.

Por Jacob y Ca.

Por liquidacion de varias facturas.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, por cuenta de quien pertenezca, un estenso y variado surtido de efectos recien introducidos propios para la estacion franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Pañuelos foulares, pañuelos de punto de chantilli, pellones de hilo, id ingleses, mantas pampas, ponchos de vicuña, casimires en cortes franceses, paño negro, camisas de zaraza francesa rica, zaraza para vestido, bramantes varias marcas, géneros para vestidos de mucho gusto, fajas de seda, pañuelos de hilo finos, lona, calzado ingles fino, un surtido variado de corbatas de seda, flecos de seda, sombreros de castor ricos, peines de goma filete de metal, ricas camisas medio hilo, trajes para niños, cotin de hilo, pañuelos de algodon varias clases, rica perfumeria muy variada, géneros para pantalones, camisas de listado, agujas cortas y largas, abanicos pais de seda, cubiertos cabo de ébano, medias largas, id para hombres, pañuelos de hilo franceses, madapolan, uso doméstico, hilo de sastre frances, lienzo de hilo, merino negro frances, lustrina negra, sacos de seda para señoras, géneros de hilo para sábanas, trajes de brin de hilo, y otra variedad de ricos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De noche, de obras importantes.
El viérnes 19 del corriente á las 7 de la noche, empezará la venta al contado y al mejor precio, de un brillante surtido de obras importantes de jurisprudencia, historia, economia politica y literatura en general, que se detallará en los catálogos que á pedido de los interesados se entregan en la misma casa de remate.

POR EL MISMO.
De un terreno y casa en el pueblo General San Martin, sin ninguna reserva á la mejor postura.
En la misma plaza al lado de la escuela, conocido por la chacra vieja.
El Domingo 21 del corriente á la mejor postura y al contado, se procederá á vender á la 1 1/2 de la tarde la casa y terreno indicados.
Compuesta de 20 habitaciones en terreno de 40 varas de frente al sud oeste y 50 de fondo al nord este, linda por el frente calle en medio y por el nord oeste con el Sr. Sabatte y por el fondo y costado sud este con D Antonio Garcia y Garcia.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez nacional de Seccion D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Ulyses Monsegur para que dentro del término de seis á contarse desde la fecha comparezca ante su señoria á esecto de reconocer un documento presentado por Juan Lassalle hijo, en una causa entablada por dicho señor, cobrándole el pasaje de su señora D. Rosa Saint Guili y de sus hijos, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.
p6 o10 — Juan Risso

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 o4

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almondas y remate en el Juzgado de Paz de Arrecifes de una finca pertene iente a la testamentaria de D. Domingo Poce tasado en todos sus ramos en la suma de 22,065 ps. mjc. en los dias 25, 26 y 27 de Octubre entrante. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho Juzgado que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1866.
p10 o4 — Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 5, 6, 7, del mes de Noviembre bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez y Vidal el cual está situado en la calle de la Victoria trenta pasos antes de llegar á la via ferrea del Oeste y como á cinco cuadras de distancia de la plaza 11 de Setiembre: compuesto de 56 metros 847 milimetros de frente al Norte, por 89 metros 200 milimetros de frente al sud, ó sean 3 varas de frente por 103 de fondo tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 53,627 ps. mjc. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 116.
Buenos Aires Octubre 4 de 1896.
p30 o7 — Ricardo Xammar

Por mandato del señor Juez de primera instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Moron en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de sesenta varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de valde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma de 35,660 ps. mjc. Los que se interesen en su compra, puden ocurrir á a oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.
p30 o11 — Clodomido Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Eduardo E. Barr..., se sita llama y emplaza á D. Juan Shechau para que dentro del término de 15 dias de la publicacion del presente comparezca por el Juzgado á cargo de su señoria y oficina del escribano Vayo á la que se haya adscripto el q' firma, á efecto de estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Adolfo Wkoisen por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1866.
p8 o11 — Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Octubre de un terreno de pastoreo de propiedad de Doña Dominga Lastra, sito en el partido de la Loberia, compuesto de 1,242 metros de frente por 21,258 de fondo, tasado en la cantidad de 140.000 ps mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Laudelino Cruz, donde se halla adscripto el que firma á informarse de su tasacion Buenos Aires Octubre 8 de 1866.
Fernandez.
p10 o10

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Cabana, que en el espediente que contra él sigue Da. Indalesia Folguera de Ballester, sobre cobros de alquileres, ha recaido el auto siguiente. Buenos Aires, Octubre 10 de 1866. Y vistos, á mérito de los edictos publicados declarase á D. José Cavana, contumas y revelde, dándose por procurador bastante los estrados del juzgado, haciéndole saber esta providencia por medio de edictos, y la señora demandante use de su derecho para la reposicion del espediente. Garcia Fernandez.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1866.
p8 o12 — Manuel Granados.

Por órden de su señoria el señor Juez Nacional de la Seccion de la provincia de Buenos Aires, se cita para que comparescan á prestar declaraciones á este Juzgado, en el término de 6 dias á los individuos que estaban al servicio del vapor «Rio Paraná» en el puerto del tigre cuando se estaba reparando en el mes de Julio último y que tengan conocimiento de un hurto que se cometió, sustrayendo del baul de D. Luis Nochi cantidad de dinero. Buenos Aires, Octubre 11 de 1866.
Juan F. del Campo.
Escribano Nacional.

De orden del Señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Perdriel ya como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este, comparezcan deducirlos por si ó por medio de apoderado instruido y espensado por ante el juzgado del citado señor Juez y por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe; pues asi está ordenado en el espediente siguido por D. Autonio Lezica por si y hermanos produciendo informacion—Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
p8 o13 — Francisco M. Ramiro

Las familias Y hacendados que se retiren al campo, encuentran en el almacen calle del Perú núm. 77, un surtido de articulos buenos: como té y café superior, vinos, licores, cerveza, biscochos, conservas, y toda clase de comestibles.
p3 o16

El depósito De té calle del Perú núm. 77, ofrece su gran surtido de té fino, y como recien recibido, té Caravane y Mandarin en latas de 3 lbs. y se espende tambien en menudeo.
Pedidos por mayor serán atendidos con mucha equidad en los precios. p3 o16

Loteria de la Beneficencia de Santa Fé

La loteria que sale á circulacion es compuesta de cinco millares con cuatrocientas suertes á dos patacones el billete dividido en cuartos.

Se juega el 20 de Octubre.

SUERTES.

1	de	3,000 p'cones
1	«	500
1	«	200
1	«	100
3	«	50
22	«	20
71	«	10
300	«	8

Son 400 suertes ó 1,600 cuartos divinos en 5 millares,—Rosario Octubre 11 de 1866.
La nueva Empresa.

Aviso de Policia.

Existen en el Partido de la Magdalena una cantidad de caballos que han sido recojidos por el Juez de Paz de ese punto por ignorarse quienes sean sus propietarios y no haberse presentado á reclamarlos.
Las marcas de dichos animales se hallan de manifiesto en la tablilla á la puerta de este Departamento y por el presente aviso se llama á las personas que se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á justificar su propiedad dentro el termino de treinta dias contados desde la fecha Buenos Aires Octubre de 1866.
Por enfermedad del Sr. Comisario de órdenes.
D'Hores Belfort.
p30 o16 — Comisario Superior.

Cocinera Se necesita una Florida 13, se prefiere que sea estrangera p3 o16

Bernardino Pires Marquez Tiene una carta en la calle Cangallo 103. p3 o16

Retratos En tarjeta á 50 ps la docena cena en cuadros y cajas de 20 arriba con toda perfeccion y semejanza calle de las Piedras No 5. p3 o14

Eduardo Barker Ha mudado su escritorio, calle Piedad núm. 96. p2 o16

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones — *Capital suscrito.*
Número 19,700 | R. v 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO

Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.
En el corralon de maderas.
255—Calle Defensa—255
p30 o3

Al comercio Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio en esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.
Liverpool, Junio 30 de 1866.
Guillermo R. Guilmour.
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866
pm s — Federico Neild.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p m.

Jugo de tabaco.

Liquido para curar ovejas, muy recomendado, hay en venta en casa de.
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 — Bolivar núm 11

Exposicion en Paris de 1867.

Se recuerdá á los interesados que se reciben los objectos en el Club de Hacendados Bolivar 111. p15 o6

A LA AMAZONA

49—Calle Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.
Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

Aviso al público La sociedad de descuentos y carretages conocida en esta plaza bajo la razon social de Torres y Machaly, queda disuelta por convenio desde el 1º del corriente
Buenos Aires Octubre 9 de 1866.
A. Machuly
p4 o10 — José M. de Torres

Espadas
Cinturones
Dragones
Revolvers, cartuchos. caramañolas.
Armeria
E. Paris
Calle Rivadavia 20
Compostura de armas antiguas y modernas. p4 o12

Leche Pura á todas horas, lecheria de tapiales, quesos frescos y manteca fresca, en el mercado Independencia calle de Lima numero 3 se vende la leche garantida dicho dueño la recibe fresca dos veces por dia una vez por la mañana y otra por tarde y tambien llevará á domicilio, dicho establecimiento será abierto todos los dias hasta las diez de la noche. p6 o12

Dilijencias de Panchoe á Tacia.

Los que suscriben tienen el honor de informar al públ co que la (...)reolla de Ranchos anteriormente denominada La Infa ible, bajo la direccion de los señores Lopez y Garaz, seguirá su carrera diaria de este pueblo á la estacion Facia, bajo la administracion de su propietario que promete á sus favorecedores la mas relijosa puntualidad en sus sa idas y el trato mas esmerado á los pasajeros.
Administracion general en Ranchos hotel Béromo y Lafon. Id id Buenos Aires, calle Tacuari núm. 9 y 11.
Precio de pasajes de Ranchos á Facia 25 ps. primer dia de salida el 12 de Octubre.
Juan Pedro Ferreira.
p15 o11 — Domingo Pallieri.

Bernardino Piris Marques

Tiene una carta en la calle de Cangallo 1o3. p3 o16

Al público Pongo en conocimiento de mis amigos y de los aficionados en general que acabo de llegar con una coleccion de canarios y demas pájaros de canto y aves de distintas procedencias que á mas de ser sumamente raras, vienen se puede decir por primera vez á este pais.
De Alemania he traido canarios, mirlos, tordo, frailecil os. alondras, ruiseñores, pinzones, pardos, etc escojidos con esmero por entre los mejores cantores, de modo que con respecto á su metal de voz y lindo cantar podré satisfacer al comprador mas escrupuloso.
De Norte America traigo unos lindos pájaros denominados guindigos y nompareil.
De Australia varias aves entre ellas papagayos reales, cacadus, antalatos. etc. todas de un lindo plumage.
De Africa é islas cercanas, una rica coleccion de pájaros de varias especies sumamente raros.
Puedo tambien ofrecer á las personas que quieran favorecerme un rico surtido de jaulas.
A. Reiche.
p3 o16 — Calle San Martin núm. 25.

COSTURERA DE MÁQUINA

Se necesita en la calle San Martin núm. 266. p8 o16.

Se vende En la calle Piedad No. 681 una partida de paja para hacer escobas, de la 4 de las tarda encontrarán con quien tratar. p3 o14

Retratos En tarjeias á 50 ps docena en cuadros y cajas desde 2o ps con toda perfeccion y semejanza, calle de las Artes No. 37. p3 o14

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de media legua de campo, sita en el partido del Pilar, cuartel 9.º perteneciente a D. José Chiclana; tasado en la suma de cien mil pesos mjc. [100,000 ps] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Octubre 8 de 1866
p10 o13 — José M. Huergo.

Aviso á los vigilantes.

El dia 5 se fugó de la calle de Corriente núm. 83 el negrito oriental Estevan Arismeneli de 11 años, se suplica á la persona que lo tenga de aviso, pues se han dado todos los pasos necesarios para encontrarlo y la policie lo busca. p6 o13

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316
p — 1[illegible] 26

Vivarès y Mallie Mudaron su escritorio calle de San Martin núm. 33, 1er patio. p3 o16.

Teneduria de libros

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Riedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Balanzas Hamburguesas.

Sistema decimal, de 1000, 1500, 2000 y 2500 lbs se venden por
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 — Bolivar núm 11.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á Da Dolores Olibares comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla acripto el que suscribe á ser notificada de providencia recaida en los autos que ella sigue contra la testamentaria de D. Prudencio Rosas sobre terrenos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos, Aires, Setiembre, 28 de 1866.
p5 o10 — Clodomido Gallardo.

LOS MEJORES CABALLOS DE LOS Montes Grandes

Para pasear este verano, se darán con silla y frenos nuevos en la caballeriza de Angel Herrero, calle de Lima entre Potosí y Moreno. p8 o10

Colegio Buenos Aires.

117—Corrientes—117

Meterias de enseñanza.

Departamento primario

Clase 1ª. Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2ª. Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.
Clase 3ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, órtografia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.

Departamento superior

Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman,

Departamento universitario

Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.

Idiomas,
Francés, Ingles, Aleman Italiano.
Adorno.
Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio.
Gimnástica, Esgrima.

Reglamento

Si bien es cierto que todo padre que ponr á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena cono fianza debe abstenerse de hacerlo.
Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue;
1º Personal escojido de profesores.
2º Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorre los departamentos, á los fines que convengan.
3º Método gradual é invariable probado por esperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.
4º Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.
5º Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6º Confecion y comunion en cuaresma pari aquellos alumnos y pupilos cuyos padres as lo deseasen.
7º Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida reprensiva se haga necesaria.
8º Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.
9º Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.
10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.
Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instruccion sólida.
Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 m s26

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pued[en] entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4

FAUSTO

Impresiones del gaucho «Anastacio el Pollo en la representacion de esta ópera.

ESCRITAS POR

ESTANISLAO DEL CAMPO

Publicacion de lujo, hecha en favor de los heridos. Aumentada y correjida por el autor.

Precio 20 pesos solitos.

Se regalará con cada ejemplar, una riquisima lámina representando al POLLO y á D. LAGUNA, platicando á la orilla del rio.

¡A suscribirse todo el mundo!

Las suscriciones se recibirán en la imprenta «La Tribuna» y en la de «Buenos Aires» calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.
El dero se repartirá deutro de ocho ó diez dias.

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Veneuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con esecpcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.
NOTAS—Los trenes paraaán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 10	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas á Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á as 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS / REGRESOS
DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESOS

Kilómetros	Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
[illegible]	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 10 minutos de descanso. La Administracion previene al públ co que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO
DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores [que] salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puerto[s intermedios]... tes de los vapores: G. Matti y Ca... En los dias de fiesta solamente [...] todas las estaciones.
LA [ADMINISTRACION]

Mensagerias Union Argentina

Los duenos de esa empresa avisan al público que desde el 12 del presente mes la diligencia que salia de la cindad de Mercedes los dias pares, para el Carmen de Areco, Salto, Rojas y Junin, saldrá del pueblo de Chivilcoy los mismos dias que antes. Los empresarios de dichas mensajerias, hacen esd cambiamiento para evitar á los pasajeros el trastor no de peligro que hay al pasar varios arroyos y para abreviar el trayecto.
Salidas de la capital, para Chivilcoy, estancia de Acuña, estancia Rodriguez, Salto, Rojas y Junin, los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 3o, en el primer tren de la estacion del Parque y regresan de dichos puntos para la capital los dias 1. 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25. 27 y 29 en el último tren.
p8 o9 — La Empresa.

Aviso En la calle Córdova N.º 349 se precisa un jóven español, que sea práctico en el ramo de almacen ae meudeo, de 17 á 18 años de edad, escusado se presente sin las garantias necesarias de su conducta.
p8 o11

A los accionistas del Ferro-carril del Sud

Se avisa á los señores que han comprado acciones se sirvan pasar por el escritorio núm 85 calle Reconquista desde el lúnes 15 del corriente á recibir el interés de 6 p% hasta el 14 de Diciembre último el dia que los contractores entregaron el Ferro-Carril á la Empresa.
Se ruega á los interesados que al tiempo de cobrar los intereses, se sirvieran presentar el recibo de la última cuota. Buenos Aires 9 de Octubre de 1866. p15 o11

Sevada De primer [...] la calle de Tu[...] pequeño lote ó por carros [...] parejeros ó tambien de cer[...] [illegible]

MUCA[...]

Se necesita una en la ca[...] [illegible]

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA
LA VERDADERA

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Aviso al comercio Parlane Graham y ca. hacen saber al comercio de esta plaza y del Interior para evitar abusos que pudieran perjudicar á algunas personas y que ya han tenido lugar en algunas casas, que no aceptarán giros de Henry B Beeks por carecer completamente de relaciones comerciales con este individuo. Buenos Aires Octubre de 1866.
p7 o10

Ropa Barata yaquet de paño negro con cartera 250 ps id de id, 3oo id de lustrina 150 ps. id de color 2oo y 3oo ps. id sacos 15o y 250 ps. id pantalones 110, 130, 150 y 180 ps. chalecos 50, 7o y 8o ps. id camisas, calsoncillos y toda clase de ropa hecha calle Defensa núm. 296. p5 o10

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la maña.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1½ por 10o, plata 2 por 1oo, papel 1¼ por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; an Paisandu Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

LAS VIOLETAS HABANERA POR C. PATANAS

Se halla en venta en lo de Emilio Cornú calle de Bolivar 67 p5 o11

Para Rio Janeiro

Caga y pasajeros.

La goleta holandesa «Vrede» 3|3 A, 1. 1. 260 toneladas capitan F. J. Nickus teniendo parte de su cargamento contratado saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, para mayor informes ocurrir á Octaviano Rossi. Corredor maritimo. p5 o4

OFICINA DEL DIRECTORIO PROVISORIO. DEL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO.

Buenos Aires 8 de Octubre de 1866
El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobadas por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que, ha fijado el dia 31 del presente mes de Octubre para el pagamento en esta República, de la octava cuota, de dos libras esterlinas, ó sea nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion suscrita la que deberá ser satisfecha por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria Nº. 87, Calle de la Reconquista; y en las demás Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó Señores alli encargados de la suscripcion.
El articulo 4 de los Estatutos es como sigue.
Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido séa publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ninguna pedido exceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido, siendo obligado todo accionistas á pagar la cuota, pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.
El pedido de la anterior, ó septima cuota en esta República, fué echo el dia 8 de Julio del presente año.
Se previene á algunos Señores que estan en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo, impreso que les fué entregado, — Thomas Amnstrong.
p8 o 12

Aviso La fragata francesa «St. Louis» habiendo principiado su descarga, se ruegá á los Señores cosignatarios de mercancias venidas abordo de dicho buque, se sirvan mandar verificar el estado en que se hallan sus mercancias al momento de entrar en los depósitos de la aduana—De lo coutrario no responderá el buque por cualquier reclamo que se le haga, fuera del tiempo que la ley señala.
Ocurran por todo reclamo á su consignatario.
A Muasse calle Maypu Nº 156.
p8 o11

Quinta Se alquila una que tiene casa espaciosa y comoda para una familia á cuatro cuadras de la estacion del 11 de setiembre.
Puede igualmente arrendar el terreno que conste de seis cuadras cuadradas con arboles frutales jardin etc. Para tratar ocurra á la calle de Reconquista No 113. o14 p15

A uno y medio por ciento.

Se dá dinero á rédito [illegible]

DEPOSITO DE MÁQUINAS È INSTRUMENTOS DE AGRICUL[TURA]

Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la [...] del Indio---Buenos Aires.

ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recentemente establecida. se encuentra un surtido general de máquinas é instrumentos de agricultura.
MAQUINAS—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos, trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, mai[z] otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer [...] para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ro[pa] chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fi[erro] de plataforma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin; carretil[las] como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y otras clases de máquinas para diversos objetos.
ARADOS AMERICANOS—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á est[a] Rastras de vaaias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y aperca[dores di]rentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terro[nes de] poder y de excelente resultado, palas para bueyos para hacer zanjas, rastri[llos pa]ra alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, [...] pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas [de] 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.
Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varirs marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.
NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por prime[ra vez se intro]ducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magn[...] la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como [...] pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad [...] módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano [...] puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas fac[ilidad que la] guadaña.

LA VILLE DE BUENOS AI[RES]

171--VICTORIA--171

Fábbrica á Paris, rue d' Échiquier 42

Manifactura de trajes para niñas y v[arones]

Especialidad de trajes para varones y niñas, garibaldinas y levitas de se[...] da. Habiendo establecido una fabrica en Paris para dichos articulos, el p[...] al público que en su especialidad nadie podria ofrecer las ventajas que pro[...] calle de la Victoria 171. Tanto por la modicidad en los precios como por [el] surtido que se renueva á la llegada de cada paquete, se corta sobre medida.

GRAN SASTRERIA PARISIE[NSE]

Y

Especialidad de ropa blanca

67—CALLE FLORIDA—67

Este acreditado establecmiento ha recibido casimires, [...] nés, y otros articulos de novedad para la estacion. R[opa] de alta moda para caballeros y niños y un surtido gene[ral de ropa] blanca. Se vende por mayor y menor á precios muy [...] con descuento al contado.
p30 s20 — Elissalde y Guerra.



FABRICA ITALIA[NA]

Y depósito de billares de Francisco [...] Cangallo núm. 284

Frente al mercado del Plata.

En este establecimiento se encontrara siempre un sur[tido] de billares de los mejores que hay en el pais, tanto por [su precio] como por su buena construccion y asiento de pizarra. [Los] que guste ocuparme serán servidos con prontitud y á pr[ecios mode]rados. En dicho establecimiento se encontrará igualmen[te] útiles de billar como paño, bo as, tacos, zuelás, tiza; todo [de primera] clase.

INJECTION BRO[U]

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad [de] medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el [...] **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exi[to]

LAURO CABRAL

Nuevo empresario de la cocheria San Martin, ofrece al público el mas esmerado servicio en el ramo de carruajes de paseo, visita ó fúnebre, contando con todos los elementos necesarios para llenar los deseos de las personas que se dignen ocuparlo, con la mayor exactitud y actividad.

ARANCEL

DE LA COCHERIA SAN MARTIN

79--*Calle San Martin*--79

SERVICIO DE CARRUAGES DE ALQUILER

Garruajes estra: con cochero de librea	3 horas 200 ps.
Las subsiguientes 50 ps. por hora.	
Carruajes de 1.ª	3 horas 100 ps.
Las subsiguientes 30 ps. por hora.	
Carruajes de plaza, en el empedrado	25 ps. por hora
Fuera del empedrado con accion á dos horas.	50 ps.

Los viajes fuera de la ciudad, precios convencionales.

Se reciben carruajes á depósito con sus yuntas de caballos, hay espaciosas cocheras etc.

SERVICIOS FUNEBRES

Gran tren fúnebre estraordinario de	1,000 á 2000 ps.
Carruajes enlutados para id de	300 a 400 «
Carruaje fúnebre de 1.ª	500 «
Id id de 2.ª	300 «
Id id de 3.ª	200 «
Carruajes enlutados de 1.ª	2oo «
Carruajes para acompañameto de 1.ª	1oo «
Id id id de 2a. 2 horas	5o «

Carruajes fúnebres de todos precios.

Carruages de venta para paseo y campo

Volantas. Berlinas, Berlinas-calesas, Breaks, Coupés, Cabriolés, Dog-carts, Phaetones, Tiburys de maquinarias, de dos y cuatro asientos, de dos y cuatro ruedas. americanas de huella y vuelta entera. Milores, Victorias, Jardineras, é infinidad de carruages de todos precios y gustos.
Gran surtido de platina, tazas, vocinas, compases ejes y todo lo necesario para armar un carruage en ocho dias.
Grin vegetal para ta'abarteros y tapiceros.
Se reciben carruages usados en cambio, y se hacen todas clases de compostura. Arneses para uno y dos caballos, y todos los útiles necesarios para la limpieza de carruajes y guarnicion. Toda clase de articulos de viaje como baules balijas etc.
Nota Todo el servicio y articulos que arriba se mencionan se encontrarán tanto en el corralon de la empresa Chacabuco esquina de rMejico como en sus sucursales San Martin 79 y Recoba Nueba 11o. p3 o14

Al público Se ha perdido el Reconocimiento núm 2308 de la caj de credito. La persona que lo halla encontrado tenga á vien entregarlo en la calle de las Piedras núm 21 antes de 3 dias de la fecha pues quedará nulo y sin valor. Buenos Aires Octubre 12 de 1866.
p3 o14

[Din]ero á interes Hay para colocar en hipoteca [...] cantidades desde 5 hasta 400,000 ps. [...]ambien en metalico se descuentan le[tras] [...] garantidas ordenes calle de Piedad [...] Reconquista núm 42 á toda hora del [...]cia de Basualto.
p3 o14

[E]n la ganga En la paineteria Gaditana Bolivar 222 [...] peinetas de rico carey y garanti[das al mo]dico precio de quince pesos mone[da corrie]nte. p3 o14

Juzgado de Paz [...] gamino

Setiembre [...]
Por medio del presente se [cita á...] plaza á D. José Bos ó sus [...] senten por si ó por medio d[e...] este juzgado al reconocimien[to de...] reses que adeuda á D. Domi[...] la ciudad de Bnenos Aires, [...] treinta dias á contar desde la [...] de no verificarlo les seguira[...] á que dé lugar.
Gavin[o...]

COSTUR[ERA] DE MÁQU[INA]

Se necesita calle de [...] núm. 269.

Panaderos En el [...] Martin á u[...] plaza se venden los útiles com[...] naderia, máquina de cilindro [...] élasticos, caballos de varas, [...] contando en la actualidad co[n...] pacho de pan y galleta siendo [...] dos meses que entra la cosec[ha...] La casa tiene aun accion á [...] de alquiler y este es muy m[...] la vende por tener que atend[er...] cio; para tratar é informes o[...] San Martin calle Piedad núm [...] pueblo, panaderia San Martin [...]te.

Sastreria del Pensa[miento,] las Arte[s...] tre Cuyo y Corrientes, en dich[a...] vende á precios muy acomod[ados...] y de medida, trajes completos [...] ra la estacion para hombres [...] tas, negras de rica clase, é [...] jabuet, á la moda, y una porcio[n...] que se omiten por mucha esten[sion.]

Aviso al comercio

[...] ciante en la plaza del Rosario [...] pone en conocimiento de este [...] ha puesto su casa en liquida[cion...] que ausentarse del pais por alg[...] consecuencia ruega á todas la[s...] tengan cuentas pendientes venc[idas...] cerse se sirvan presentarlas e[...] señores. Boir hermanos y ca. [...] 114 en término de 15 dias de [...] pagadas. Buenos Aires, Octubr[e...] José
p8 o13

Oficial Barbe[ro]

Se necesita en la Barberia [...] núm 133.
Se prefiere sea inteligente y s[...] buen sueldo.

Se vende Una casita de recien edificada [...] Corrientes entre Azcuenega y [...] en la calle del Parque núm 313.

Barker y Bayà Han [...] escritor[io...] de la Piedad núm. 96.

Aprendiz [...]

Un jóven que quiera aprender [...] encuentra colocacion en la [...] Piedad 455.